



**Centro Educativo  
Crecer y Crear**

**SG-SST**

**PLAN DE  
PREVENCIÓN,  
PREPARACIÓN Y  
RESPUESTA ANTE  
EMERGENCIAS**

**2023**

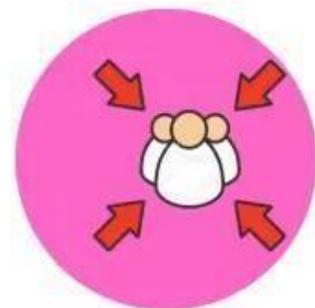
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> 02/08/2023	<b>Versión</b> 4.0
<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>		<b>Página</b> 1 de 68	



**¿QUÉ ES UN PLAN DE EMERGENCIA?**



**¿QUÉ ES UN PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PON?**



**¿QUÉ ES UNA BRIGADA DE EMERGENCIA?**

**CUARTA VERSIÓN  
AGOSTO DEL 2023**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	5
1. PLAN ESTRATÉGICO .....	6
1.1 JUSTIFICACIÓN .....	6
1.2 MARCO DE REFERENCIA .....	6
1.2.2 Marco legal .....	8
1.3 OBJETIVOS .....	9
1.3.1 Objetivo general .....	9
1.3.2 Objetivos específicos .....	9
1.4 ALCANCE.....	10
1.5 PRIORIDADES DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO .....	10
1.5.1 Personas .....	10
1.5.2 Medio ambiente .....	10
1.5.3 Equipos y elementos a proteger .....	10
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA .....	11
1.6.1 Ubicación geográfica, y entorno .....	11
1.6.2 Actividad económica de la empresa .....	12
1.6.3 Descripción general de la población .....	12
1.6.4 Jornadas laborales .....	13
1.6.5 Descripción de las instalaciones locativas.....	13
1.7 INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS .....	13
1.8 ANÁLISIS DE RIESGOS.....	15
1.8.1 Objetivos específicos .....	16
1.8.2 Identificación de amenazas .....	16
1.8.3 Análisis de amenaza.....	17
1.8.4 Análisis de vulnerabilidad .....	19
1.9.1 Estructura funcional de la brigada .....	31
1.9.2 Brigada de emergencias.....	31
1.9.3 Comité administrativo de emergencia CADE .....	33
1.9.4 Brigada de emergencia .....	33
1.9.5 Jefes de equipos operativos y/o brigadistas .....	35
1.9.6 Grupos de apoyo interno .....	35
1.9.7 Grupos de apoyo externo .....	36

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

2. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO .....	37
2.1 ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO .....	37
2.2 PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS (CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO).....	37
2.2 PLAN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD FÍSICA).....	39
2.3.1 Medidas preventivas generales en seguridad industrial .....	39
2.3.2 Medidas preventivas o de mitigación en caso de atraco y robo .....	39
2.3.3 Medidas preventivas frente a casos de secuestro o retenciones .....	39
2.4 PRÁCTICAS Y SIMULACROS .....	39
2.4.1 Procedimiento general .....	39
2.4.2 Alcance .....	40
2.4.3 Frecuencia .....	40
2.5 PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS .....	40
3. PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS .....	40
3.1 PLAN DE NOTIFICACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS.....	41
3.2 CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.....	41
3.3 PLAN DE EVACUACIÓN.....	41
3.3.1 Definición del plan de evacuación.....	41
3.3.2 Objetivo .....	42
3.3.3 Sistema de alarma para evacuación.....	42
¿Cómo accionar la alarma?.....	42
3.3.4 Rutas y salidas de evacuación .....	42
3.3.5 Punto de reunión final para evacuación.....	43
3.3.6 Coordinadores de evacuación.....	44
3.3.7 Carga ocupacional.....	46
3.3.8 Forma de divulgación del sistema de alarma y periodicidad de la capacitación .....	46
3.3.9 Consideraciones de seguridad .....	46
3.4 GENERALIDADES DE EVACUACIÓN .....	47
3.4.1 Conductas y normas para un proceso de evacuación .....	48
3.5 PROTOCOLO GENERAL DE EMERGENCIAS .....	49
3.6 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	49
3.6.1 MEDEVAC .....	49
3.6.2 Procedimientos de atención de lesionados.....	50

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

3.7 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS.....	50
3.7.1 Determinación del fin de la emergencia .....	54
3.8 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN.....	54
3.8.1 Información a los medios de comunicación.....	54
4. PLAN INFORMÁTICO.....	54
4.1 RECOPIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	54
4.2 LISTADOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA.....	55
4.2.1 Organismos de apoyo externo.....	55
RECOMENDACIONES .....	56
ANEXOS .....	57
ANEXO 1: Listado de elementos básicos de dotación para botiquín de primeros auxilios.....	57
ANEXO 2: Lista de verificación telefónica para amenazas terroristas .....	58
ANEXO 3: Guía para establecer el guion del simulacro.....	59
ANEXO 4: Lista de chequeo para actualización del plan de emergencias.....	60
ANEXO 5: Plan operativo normalizado-Evacuación.....	62
ANEXO 6: Plano adecuado a la ruta de evacuación de emergencias del CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR	66

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

## INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas de cualquier organización o plantel educativo, se puede presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (vendavales, inundaciones por taponamiento de alcantarillas, sismos, tormentas eléctricas), Tecnológicas (incendios, explosiones, fallas eléctricas, fallas estructurales, etc.) y Sociales (atentados, vandalismo, terrorismo, amenazas de diversa índole).

Lo anterior muestra la variedad de eventos que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir, con resultados graves como lesiones o muerte, daños a bienes, afectación del medio ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas. De la forma seria, y responsable como las empresas se preparen, podrán afrontar y salir adelante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas.

Todo plan de emergencias se fundamenta en las actividades de prevención y preparación, las cuales se han de apreciar desde el punto de vista administrativo y operativo teniendo su representación en los diferentes grupos que se conforman, como la Brigada de Emergencia y los grupos de apoyo, con un fin específico “Salvar Vidas” y “Proteger los bienes de la organización”.

En la actualidad en Colombia los Planes de Emergencia son de estricto cumplimiento, como está consignado en el Decreto 1443 de 2014 del Ministerio del Trabajo en su artículo 8. “Obligaciones de los empleadores” numeral 6 “Gestión de Peligros y Riesgos: Debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, por lo que la iniciativa de **CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR** de implementar y mejorar constantemente el plano para el control y mitigación de las fuentes de peligro en caso de un suceso, reafirma su compromiso para con los trabajadores y sus partes interesadas en general, incluyendo las ocasionadas dentro de las instalaciones articuladas con el COVID-19 (indiferentemente del grado de vacunación con que cuente), y las adecuaciones de las instalaciones y los procesos formativos para que el dichas fuentes de peligros sean mínimas.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

## 1. PLAN ESTRATÉGICO

### 1.1 JUSTIFICACIÓN

Las condiciones de riesgo propias de la ciudad de Cúcuta y los municipios aledaños como Villa del Rosario, las edificaciones y las actividades educativas de enseñanza que se ejecutan a menudo en el **CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR**, constituyen la motivación más importante para establecer diferentes métodos preventivos y de atención de eventos no deseados y potencialmente nocivos para las personas, la infraestructura y las actividades desarrolladas.

Estos factores se originan en la intencionalidad humana, en las fallas de origen tecnológico y en la derivación de fenómenos naturales de alto impacto.

Por otra parte, debemos atender a las regulaciones legales y normativas en referencia a las responsabilidades que tiene el **CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR**, frente a la disposición de elementos tendientes a la administración del riesgo.

Son estas, entre otras, las razones que permiten que la directora del **CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR**, desarrolle por medio de la asesora de Seguridad y Salud en el Trabajo, diferentes mecanismos de intervención para la prevención y atención de emergencias que les permita a los trabajadores, responder con eficacia en la posible emergencia, para disminuir las consecuencias negativas en el medio, en el hombre y en la propiedad.

### 1.2 MARCO DE REFERENCIA

#### 1.2.1 Marco conceptual

**Alarma:** Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

**Amenaza:** Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

**Control:** Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

**COVID-19:** Son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

**Desastre:** Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

**Emergencia:** Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos sin exceder la capacidad de respuesta.

**Evacuación:** Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

**Mitigación:** Medidas tomadas con anticipación al desastre, con el ánimo de reducir o eliminar su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente.

**Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que sucesos naturales, tecnológicos o generados por la actividad humana, causen desastres.

**Recuperación:** Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

**Respuesta:** Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas.

**Riesgo:** Es definido como la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} * \text{VULNERABILIDAD}$$

Esta expresión no es una fórmula matemática que se desarrolla con valores numéricos, solo es una expresión en la que se relacionan las variables amenaza y vulnerabilidad.

**Simulacro:** Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construido en la mejor forma posible para asemejarlo.

**Siniestro:** Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

**Vulnerabilidad:** Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

**Zona de Seguridad:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

### 1.2.2 Marco legal

Este documento se fundamenta en las normas nacionales e internacionales planteadas para el control de una emergencia.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU diciembre 10 de 1948.): Artículo 3. “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

Resolución 442 -169 de las Naciones Unidas: “Por la cual se designa el período de 1990 – 2000 como el decenio internacional para la reducción de los desastres naturales”.

Ley 46 de 1989: “Por lo cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres, se otorgan facultades extraordinarias al presidente de la República y se dictan otras disposiciones”.

Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional: Artículo 80 literal e: “Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”.

Artículo 96: “Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas”.

Decreto 919 de 1989: “Por lo cual se organiza el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres y se dictan otras disposiciones”. La legislación en Seguridad Social plasmada en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, eleva el nivel de importancia de la Salud Ocupacional al quedar esta área de la salud incorporada al denominado Sistema general de Riesgos Profesionales. Por tal razón, esta Ley dispone la “Atención en salud a personas afectadas por catástrofes”.

Algunos aspectos que regulan la seguridad e higiene ocupacional son:

En 1979 la Ley 9 hace referencia a la tendencia de Planes de Emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la Salud Ocupacional.

Con el Decreto 586 de 1983 se organiza el Plan Nacional de Salud Ocupacional.

La Resolución 2013 del 6 junio de 1986, se reglamenta y fundamenta el funcionamiento de los Comités de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

La Resolución 1016 del 31 de marzo de 1989, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social les exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas:

**Preventiva:** Consiste en la aplicación de normas legales o técnicas sobre los factores de riesgo, propios de la actividad económica de la empresa.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

**Pasiva:** Mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y con la carga ocupacional.

**Actividad de control:** Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación y planes de emergencia), sistemas de detección de equipos de control fijos o portátiles.

Decreto Ley 1295 de 1994: Artículo 35. Servicios de prevención. Literal b.: “Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios”.

Decreto 2157 del 20 de diciembre del 2017. Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas, privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 del 2012.

### 1.3 OBJETIVOS

#### 1.3.1 Objetivo general

El objetivo fundamental de este Plan, es evacuar en forma rápida y segura a todos los funcionarios, que se encuentren al interior del **CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR**, y a personas ajenas a la misma (estudiantes, Visitas, Asesores, Proveedores, padres de familia, etc.), por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad definida en caso de producirse una situación de emergencia, procurando asegurar la integridad física de los ocupantes del plantel educativo ante una situación de emergencia, así como, salvaguardar sus bienes y propiedades del mismo.

#### 1.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Identificar las amenazas internas y externas presentes en el instituto que pueda afectar el sistema empresarial al presentarse un desastre.
- ✓ Realizar un inventario de recursos técnicos, humanos, financieros y logísticos presentes en el instituto para brindar atención en emergencias.
- ✓ Efectuar el análisis de vulnerabilidad en el instituto calificando la magnitud de las amenazas posibles.
- ✓ Estructurar la brigada integral de emergencias (Contra incendio, evacuación y rescate, primeros auxilios)
- ✓ Definir las acciones a seguir antes, durante y después de las emergencias.
- ✓ Establecer la organización administrativa y operativa que determine responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución de las acciones.
- ✓ Mantener la revisión y actualización del Plan de Evacuación, definiendo las rutas de evacuación, tiempo de salida y sitio de reunión final.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

- ✓ Dar la continuidad a las acciones de bioseguridad que lleguen a surgir emergentes por La COVID-19 y las secuelas provenientes del mismo en caso tal de llegar a presentar eventos adversos internos o externos que ponga en riesgo a las personas al interior del centro educativo.

#### 1.4 ALCANCE

Este documento denominado diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, está estructurado sobre las características y necesidades del **CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR**; Por lo tanto, los procedimientos aquí contemplados, aplican para la prevención y atención de emergencias de todas las áreas de la entidad.

#### 1.5 PRIORIDADES DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO

##### 1.5.1 Personas

Como primera prioridad de protección y salvamento, se tiene a las personas, así:

- Víctimas según evaluación triage (Clasificación de Heridos en Masa).
- Estudiantes.
- Visitantes (contratistas, proveedores, padres de familia, etc.).
- Trabajadores en general.
- Afectados de áreas cercanas y comunes.

##### 1.5.2 Medio ambiente

Todas las actividades adelantadas para la prevención y atención de emergencias, se desarrollarán atendiendo a la conservación o mínima afectación del entorno ambiental, así:

- Evacuar y/o proteger los equipos y elementos que puedan contaminar el ambiente, ejemplo productos químicos de limpieza.
- Disminuir el impacto ambiental que pueda generar la emergencia, por medio de intervenciones de recuperación ambiental, reposición de entes afectados y mitigación posterior de efectos.

##### 1.5.3 Equipos y elementos a proteger

Los equipos propios de la labor, deberán ser recuperados en el evento posterior inmediato a la emergencia, y de ser posible se protegerán durante la ocurrencia del evento.

Estos se han dividido en dos grandes grupos:

- ✚ Equipos de cómputo, y archivos de documentos importantes como las evidencias de los sistemas de gestión, hojas de vida, documentos de contratación, información contable, o cualquier documentación importante que se tenga la obligación de salvaguardar en físico.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

- Equipos y elementos para atención de emergencias: Como botiquín, camilla, extintores, inmovilizador, o elementos de su índole; siembre y cuando no se estén usando o empleando para mitigar las acciones del suceso o evento presentado.

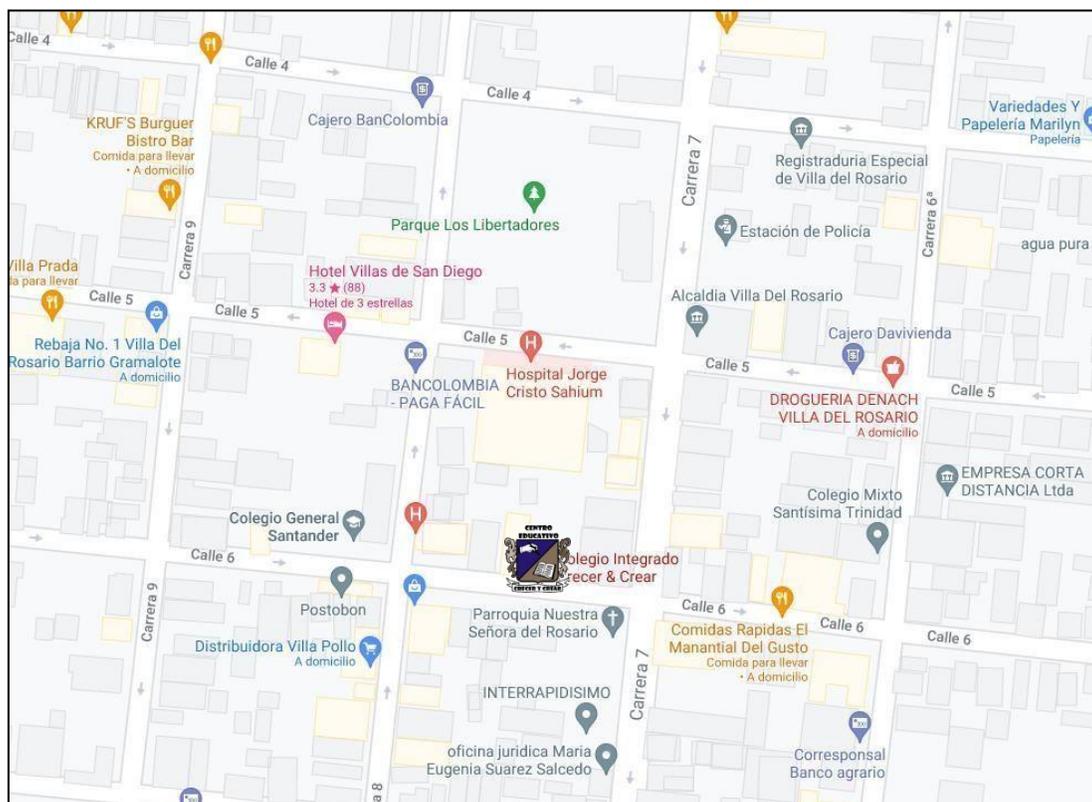
## 1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MARTHA PATRICIA SALAMANCA PEDRAZA
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR
<b>NIT:</b>	60350480-1
<b>A.R.L:</b>	Positiva
<b>NÚMERO CONTRATO DE AFILIACIÓN CON A.R.L:</b>	1801101
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA:</b>	Educación preescolar y Educación básica primaria
<b>CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:</b>	8512 y 8513
<b>CLASE Y GRADO DE RIESGO ASIGNADO POR LA A.R.L:</b>	I
<b>DIRECCIÓN:</b>	Calle 6 Nro. 7 – 40 Barrio centro – Villa del Rosario
<b>TELEFONO:</b>	5651608 - 3132623046
<b>MUNICIPIO:</b>	Villa del Rosario, Norte de Santander
<b>SUCURSALES:</b>	No
<b>NOMBRE RESPONSABLE SST:</b>	Asesora Externa SST Yazmin Ortiz Ortiz

### 1.6.1 Ubicación geográfica, y entorno

Ubicación Geográfica: Se encuentra ubicada en la calle 6 con carrera séptima, en pleno centro del municipio de Villa del Rosario, al frente de la Parroquia primaria Nuestra Señora del Rosario, a una cuadra del parque principal del municipio en la cual se encuentran entidades como: las oficinas de la alcaldía, la estación de policía, el hospital Jorge Cristo Sahium, y la registraduría; a su alrededor en cercanías se encuentra el Colegio General Santander, el colegio Mixto Santísima Trinidad, empresa de transporte publico Corta Distancia Ltda.; todas estas, con un radio a 1 cuadra a la redonda. Tal como se puede observar en la siguiente capture tomada desde el Google Maps.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>		<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	



Fuente. <https://www.google.com/maps/place/Colegio+Integrado+Crecer+%26+Crear/@7.8322562,-72.4720369,18.5z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0xbcbdb81f4cd4912a1!8m2!3d7.8318621!4d-72.4716517>

### 1.6.2 Actividad económica de la empresa

El **CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR**, es un plantel educativo de enseñanza académica de básica primaria (primero a quinto grado), y los grados anteriores a estos (pre jardín, jardín, transición, etc.); con licencia y aval del Ministerio de Educación Nacional, las instalaciones cuentan con patio, zona de juegos, sala de computo con más de 15 computadores, varios de los salones cuentan como apoyo didáctico de clases TV y computador; se lleva el SG-SST, y presta horarios tanto en la jornada de la mañana como la tarde.

### 1.6.3 Descripción general de la población

**CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR**, cuenta con 21 empleados distribuidos en las áreas administrativas (secretaria y directora), operativas (docentes áreas básicas, música, deporte, coordinador, servicios generales), para el cumplimiento de los objetivos propios misionales del plantel, además del equipo de asesores externo (seguridad y salud en el trabajo, y contador); la población fija y flotante entre visitantes, contratistas, proveedores, padres de familia en promedio durante el transcurso del día supera los 200 individuos, acumulando la mayor parte de los mismos en horas de la mañana.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

#### 1.6.4 Jornadas laborales

Horarios de trabajo docentes: de lunes a viernes de 6:00 am a 12:00 md y de 1:30 pm a 6:30 pm; los docentes según la jornada cumplen horarios de la mañana o la tarde respectivamente; el docente de música solo presta servicios 2 veces por semana en ambas jornadas.

Secretaria: Tiene un turno de trabajo de 6:00 am a 2:00 pm, 8 horas diarias de lunes a viernes con su respectivo receso de media mañana (15-20 minutos).

Servicios generales: tiene un turno se trabajó variado según las actividades de limpieza, por ejemplo: de 8:00 am a 1:00 pm, y de 3:00 a 7:00 pm; y sábados medio día, sus turnos no superan las 48 horas reglamentarias a la semana.

#### 1.6.5 Descripción de las instalaciones locativas

**Área administrativa:** Su espacio lo constituyen: la oficina de recepción y pagaduría (computador, 2 mesas, impresora, una silla fija); y la oficina de la Directora.

**Cubículo de útiles de aseo:** Cuenta para aseo con escobas, traperos, bolsas de aseo, detergentes, recogedores, canecas de residuos, baldes y herramientas para el mantenimiento locativo.

Características Generales de la Edificación			
Características de la construcción y tipo de acabados:			
Terreno	m2	Construidos (m <sup>2</sup> )	m2
Plantel	945.4	Número de entradas y salidas	Entrada: 2 Salida: 2 Calle 6 y Carrera 7
Tipo de construcción:	<p>Base sólida de ladrillo y cemento recubierta con estuco y pintura; la placa del techo de parte de la estructura es estucada, y/o en teja de fibrocemento, el piso está conformado por cemento compactado, dentro de los salones y pasillos con cerámica roja, las puertas exteriores son de aluminio forjado, y las internas la mayoría son de hierro forjado.</p> <p>Las áreas de trabajo cuentan con buena iluminación, la ventilación natural y artificial es acorde en cada una de las áreas de trabajo.</p>		
Redes contra incendio	No	Sistema de detección de Humo y/o Calor	No
Celaduría	Si	Equipos de comunicación	Teléfonos fijos, celulares.
Sistema de alarma de seguridad	No	Tanque de reserva H <sub>2</sub> O	Si

#### 1.7 INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

RECURSOS	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>HUMANOS</b>			
Existe comité de Emergencia	SI		
Tiene funciones asignadas	SI		
Existen Brigadas de Emergencia	SI		
*Conformada	SI		
*Capacitada en primeros auxilios	SI		
*Capacitada contra siniestros	SI		
*Capacitada en evacuación	SI		
*Tiene dotación	SI		Silbatos, chalecos, paletas de tráfico y de punto de encuentro.
Existen otros grupos de apoyo			
*De vigilancia	SI		
Existe personal médico y/o paramédico propio		NO	
Los trabajadores saben qué hacer			
*Antes	SI		
*Durante	SI		
*Después de una emergencia	SI		
RECURSOS	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>FÍSICOS: INFRAESTRUCTURA</b>			
La construcción es resistente al sismo		NO	
Hay estructuras inflamables (como papel, madera, tapetes, cortinas, etc.).	SI		Carpetas, archivos, papelería, muebles de formica, etc.
Existe:			
*Puertas contra fuego		NO	
*Muros contra fuego		NO	
*Barreras y diques		NO	
El agua es:			
*Suministrada por el acueducto urbano	SI		Aqualia
*Tiene algún sistema de almacenaje	SI		4 tanques aéreo
La electricidad es:			
*Tomada de la red urbana	SI		CENS
*Tiene subestación interna		NO	
*Tiene planta eléctrica		NO	
<b>FÍSICOS – TECNOLOGICOS</b>			
*Almacenan combustible		NO	
Las telecomunicaciones:			
*Tienen teléfono	SI		Fijo
*Tienen otro sistema de comunicación	SI		Celular, Correo electrónico
Equipos de oficina			
*Computadores	SI		25

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>MPA-05-D-13</b>	
			<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>		<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

*Computador portátil	SI		3
*Impresoras	SI		3
*Televisores	SI		5
Para emergencias:			
Existen salidas de emergencia	SI		Puerta principal, de la carrera 7 Puerta secundaria de la calle 6
<b>FÍSICOS – TÉCNICOS</b>			
Extintores	SI		Agente limpio HCFC 123 (1) Multipropósito (3) – Ver anexo 11
Hidrantes		NO	
Gabinetes	SI		Cuarto de papelería, cuarto de insumos, oficina Directora, algunos salones
Red contra incendios		NO	
Herramientas	SI		Área de almacén e insumo
Dotación de Brigadas	SI		
Botiquín	SI		
Equipos especiales		NO	
Camilla	SI		1 Unidad
Equipos de transporte		NO	
Sistemas de alarma	SI		Silbatos y timbre
Sistemas de detección de humo		NO	
<b>INFORMACIÓN EMERGENCIA</b>			
Mapa de la zona donde está la empresa	SI		
Listado de entidades que puedan prestar auxilios	SI		
Teléfonos y números de emergencia	SI		
Planos de la empresa con:			
*Rutas de evacuación	SI		
*Puntos de encuentro	SI		
<b>ECONÓMICOS</b>			
Seguros para:			
Personas	SI		Arl para los empleados
Recursos	SI		
Sistemas	NO		
Procesos	NO		

## 1.8 ANÁLISIS DE RIESGOS

En forma general, el análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público. Así mismo, se deberá elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia y contingencia que permita prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

suficiente eficacia, minimizando los daños a la comunidad y al ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible.

En una adecuada evaluación se debe considerar la naturaleza del riesgo, su facilidad de acceso o vía de contacto (posibilidad de exposición), las características del sector y/o población expuesta (receptor), la posibilidad de que ocurra y la magnitud de exposición y sus consecuencias para de esta manera, definir medidas que permitan minimizar los impactos que se puedan generar. Dentro de este análisis, se deben identificar los peligros asociados con los riesgos mencionados, entendiendo a estos peligros como el potencial de causar daño.

Por lo tanto, este plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias contempla todas estas disposiciones, acciones, y estimaciones que provean información para la prevención y respuesta positiva ante algún suceso y de esta forma garantizar un mayor porcentaje de respuesta positiva de cubrimiento del personal fijo y flotante dentro de las instalaciones.

### 1.8.1 Objetivos específicos

Los objetivos específicos del análisis de riesgos son los siguientes:

- ✚ Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales del instituto.
- ✚ Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del plan de emergencia y contingencias.

### 1.8.2 Identificación de amenazas

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

- ✚ **Naturales:** Fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, falla estructural por incendio y otros dependiendo de la geografía y clima.
- ✚ **Tecnológicos:** Incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, apagones eléctricos.
- ✚ **Sociales:** Hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, accidentes de tránsito por la avenidas o calles aledañas al centro educativo, aquí se incluye la continuidad por picos del virus por La COVID-19 u otros biológicos.

**1.8.2.1 Estimación de probabilidades.** Una parte importante del análisis de riesgo es la estimación de las probabilidades de ocurrencia de los posibles incidentes y eventos. Cada vez cobra mayor importancia la existencia de datos estadísticos de ocurrencia de eventos para complementar el análisis de riesgo. En este

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	MPA-05-D-13	
		Fecha 02/08/2023	Versión 4.0
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	Página 1 de 68	

punto, normalmente se recurre a la consulta de bases de datos propias, nacionales para determinar la probabilidad de ocurrencia de incidentes o eventos; se puede definir una escala sencilla de probabilidad alta, media o baja o una escala de mayor detalle que incluya probabilidades muy altas, altas, medias, bajas y muy bajas. Para cada caso se debe definir la calificación para cada probabilidad.

### 1.8.3 Análisis de amenaza

NATURALES	TECNOLÓGICO	SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>Movimientos sísmicos.</li> <li>Lluvias torrenciales</li> <li>Vientos fuertes</li> <li>Tormenta eléctrica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incendios</li> <li>Explosiones</li> <li>Fallas estructurales colapso</li> <li>Fallas en equipos y sistemas</li> <li>Riesgos externos (aledaños)</li> <li>Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hurto</li> <li>Asaltos</li> <li>Secuestros</li> <li>Bloqueo de vías</li> <li>Terrorismo</li> <li>Concentraciones masivas</li> <li>Virus por La COVID-19.</li> <li>Otros.</li> </ul>

#### 1.8.3.1 Identificación, descripción y análisis de las amenazas. Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones , argumentos técnicos, o antecedentes nacionales de la zona para creer que sucederá.	
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	

**POSIBLE:** Nunca ha sucedido

**PROBABLE:** Ya ha ocurrido o alto índice de ocurrencia

**INMINENTE:** Evidente, detectable

**Color Verde**

**Color Amarillo**

**Color Rojo**

AMENAZA	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA (FUENTE, PUNTO CRÍTICO)	CALIFICACIÓN	COLOR
<b>NATURALES</b>				
Movimientos sísmicos	Externo: Ubicación geográfica (falla geológica)	El municipio al igual que la ciudad de Cúcuta se encuentra ubicada entre 2 placas tectónicas con antecedente de terremoto hace más de 100 años	Inminente	
<b>TECNOLÓGICOS</b>				

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

Incendios	Interno: Material combustible	Material combustible (manejo de documentos- papel- plásticos), fallas en equipos.	Baja	
Corto circuito	Interno: Fallas en conexiones- falta de mantenimiento	Instalaciones energizadas (equipos sobrecargados que pueden generar chispa)	Baja	
<b>SOCIAL</b>				
Asaltos- hurtos	Situación económica actual del municipio y migrantes de la zona	Falta de fuentes de ingreso- delincuencia en esta área.	Probable	
Explosión por atentado	Externo (alcaldía, hospital, oficinas de EPS, IPS)	La existencia de grupos al margen de la ley que pueden atacar en cualquier momento y en forma indiscriminada con simples artefactos artesanales como bombas incendiarias, petardos granadas o incluso con vehículos, cargados con explosivos, como ha ocurrido en el pasado, puede tener consecuencias de pérdidas materiales y humanas de gran impacto.	Probable	
Contagio del SARS-COV-2 (COVID-19)	Virus identificado en diciembre del 2019 y que muta constantemente	El virus fue identificado a finales del 2019 como un brote, causando afecciones respiratorias graves y la muerte, hasta el momento existe la vacuna pero no se ha erradicado o controlado totalmente el agente infeccioso, se continúan con medidas preventivas.	Probable	

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

### 1.8.3.2 Medidas de intervención de las amenazas identificadas

AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO
Movimientos sísmicos	Capacitar a todo el personal en la identificación y manejo de las redes de servicios públicos, participar en los simulacros nacionales y/o por iniciativa para identificar las fallas a mejorar.	Preventiva
Incendios y/o cortos circuito	Capacitar a los brigadistas, Sobre la existencia del riesgo de incendio, manejo de extintores, prevención del riesgo químico por explosión, papelería por combustión, y manejo de conatos.	Preventiva
Asaltos-hurtos	Realizar estudios de vulnerabilidad y tomar acciones de vigilancia y control, mantener la comunicación con las autoridades, fortalecer el plan de ayuda mutuo con los locales contiguos, capacitación en prevención del riesgo público.	Preventiva
Explosión por atentado	Capacitar al personal en el plan de contingencia por atentados, llamar a la policía si sospecha de un vehículo riesgoso, realizar jornadas de simulacro y evacuación.	Preventiva
SARS-COV-2 (COVID-19)	Esquema de vacunación básico y refuerzo; uso del tapabocas con síntomas de gripa y/o con aglomeración de personas.	Preventiva

### 1.8.4 Análisis de vulnerabilidad

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

#### Elementos y Aspectos de Vulnerabilidad

1. PERSONAS	2. RECURSOS	3. SISTEMAS Y PROCESOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>♣ Gestión Organizacional</li> <li>♣ Capacitación y entrenamiento</li> <li>♣ Características de seguridad (dotación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♣ Suministros (Materiales)</li> <li>♣ Edificación</li> <li>♣ Equipos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♣ Servicios Públicos</li> <li>♣ Sistemas alternos</li> <li>♣ Recuperación</li> </ul>

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos, los sistemas y procesos del centro educativo ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo según las amenazas identificadas en el ítem 1.8.3.1.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

#### 1.8.4.1 Análisis de vulnerabilidad de las personas

En el formato 2, se analiza la vulnerabilidad de las personas, los aspectos que se contemplan son: Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y por último Características de Seguridad. Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

**Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto** (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales) En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

#### Formato 2. Análisis de vulnerabilidad de las personas

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>1. Gestión Organizacional</b>					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de emergencias?	X			1.0	
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Brigadas, Sistema Comando de Incidentes – SCI, entre otros) y se mantiene actualizado?	X			1.0	
¿Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias?	X			1.0	
¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?	X			1.0	

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			<b>MPA-05-D-13</b>	
				<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>			<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua –CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana, etc.)		X		0	
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	X			1.0	Fichas de inspecciones planadas de SST
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?	X			1.0	Primera versión
Promedio Gestión Organizacional				<b>6/7 =0.86</b>	<b>BUENO</b>
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>2. Capacitación y Entrenamiento</b>					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?	X			1.0	
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?	X			1.0	Programada para septiembre
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?	X			1.0	Capacitación en evacuación y rescate, primeros auxilios, manejo de extintores
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?	X			1.0	
Promedio Capacitación y Entrenamiento				<b>4/4=1.0</b>	<b>BUENO</b>
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>3. Características de Seguridad</b>					
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos	X			1.0	

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>MPA-05-D-13</b>	
			<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>		<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

mayores, personas con discapacidad física)?					
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?	X			1.0	
¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?	X			1.0	Según corresponda
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización?	X			1.0	Se cuenta con botiquín dotado, silbato, extintores, chalecos
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?	X			1.0	
Promedio Características de Seguridad				<b>5/5=1.0</b>	<b>BUENO</b>
<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>				<b>2.86</b>	<b>BAJA</b>

Calificación = (Promedio Gestión Organizacional + Promedio Capacitación y Entrenamiento + Promedio Características de Seguridad) = 0.86 + 1.0 + 1.0 = 2.86

Para la interpretación de la vulnerabilidad el análisis de vulnerabilidad por elemento (Personas – Recursos – Sistemas y Procesos), se modifican la formulación de preguntas y se incluye la valoración de las mismas, de la siguiente manera (numerales 1, 2, y 3).

**Calificación de las variables.** Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto:

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

#### 1.8.4.2 Análisis de vulnerabilidad de los recursos

En el Formato 3, se analiza la vulnerabilidad de los recursos, los aspectos que se contemplan son: suministros, edificaciones y equipos.

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	MPA-05-D-13	
		Fecha 02/08/2023	Versión 4.0
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	Página 1 de 68	

columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI= 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así: **Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto** (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales) En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

### Formato 3. Análisis de vulnerabilidad de los recursos

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>1. Suministros</b>					
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?	X			1.0	
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades del plantel?	X			1.0	Camilla, inmovilizador cervical, de cuerpo completo, botiquín.
Promedio Suministros				<b>2/2 = 1</b>	<b>BUENO</b>
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>2. Edificaciones</b>					
¿El tipo de construcción es sismo resistente o cuenta con un refuerzo estructural?		X		0	
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas antipático, entre otras características de seguridad?		X		0	
¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?	X			1.0	
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, entre otros)?	X			1.0	Dos puntos de encuentro externos, 1 principal de conteo y atención a víctimas
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?		X		0	

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			<b>MPA-05-D-13</b>	
				<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>			<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?	X			1.0	
Promedio Edificaciones				<b>3/6= 0.5</b>	<b>REGULAR</b>
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>3. Equipos</b>					
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?		x		0	
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?	x			1.0	Silbatos de identificación de la amenaza
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?		X		0	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?	x			1.0	La brigada de comunicaciones dar aviso a los diferentes mandos de ayuda externos
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?		x		0	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?	X			1.0	Mantenimiento anual de los equipos de computo
Promedio Equipos				<b>3/6 = 0.5</b>	<b>REGULAR</b>
<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>				<b>2</b>	<b>BAJA</b>

Calificación (Promedio Suministros + Promedio Edificaciones + Promedio Equipos) = 1 + 0.5 + 0.5 = 2

- Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos.** En el Formato 4, se analiza la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, los aspectos que se contemplan son: servicios, sistemas alternos y recuperación. Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI= 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			<b>MPA-05-D-13</b>	
				<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>			<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

**Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto** (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

#### 1.8.4.3 Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>1. Servicios</b>					
¿Se cuenta suministro de energía permanente?	X			1.0	CENS
¿Se cuenta suministro de agua permanente?	X			1.0	EICVIRO ESP
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?	X			1.0	Clasificación de basuras (punto ecológico)
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	X			1.0	Fijos, y celulares
Promedio Suministros				<b>4/4 = 1</b>	<b>BUENO</b>
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>2. Sistemas Alternos</b>					
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carro tanque, entre otros)	X			1.0	Tanque de reserva de agua 4 tanques más de 10.000 m3.
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?		x		0	
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?	X			1.0	Extintores
Promedio Sistemas Alternos				<b>2/3= 0.67</b>	<b>REGULAR</b>
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>3. Recuperación</b>					
¿Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?	X			1.0	

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?	X			1.0	Modalidad virtual con el sistema
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización?	X			1.0	ARL
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?	X			1.0	
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?	X			1.0	En el correo, Drive, memorias USB
Promedio Equipos				<b>5/5 = 1</b>	<b>BUENO</b>
<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>				<b>2.67</b>	<b>BAJA</b>

En los tres formatos desarrollados anteriormente se puede visualizar la calificación de cada uno de los aspectos, la cual se interpreta de acuerdo con la siguiente tabla.

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Una vez calificados todos los aspectos, se realiza una sumatoria por elemento; por ejemplo, para el elemento "Personas" se debe sumar la calificación dada a los aspectos de gestión organizacional, capacitación y entrenamiento; y características de seguridad, y así para los demás elementos. La interpretación de los resultados se obtiene de la siguiente tabla.

#### 1.8.4.4 Calificaciones de la vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACIÓN	VALOR
0.0 – 1.0	ALTA	<b>ROJO</b> 
1.1 – 2.0	MEDIA	<b>AMARILLO</b> 
2.1 – 3.0	BAJA	<b>VERDE</b> 

A continuación, se presenta el análisis de vulnerabilidad para las amenazas identificadas anteriormente.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

#### 1.8.4.5 Consolidado análisis de vulnerabilidad

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO-INTERPRETACION
MOVIMIENTOS SISMICOS		ALTO
INCENDIOS		BAJO
CORTO CIRCUITO		BAJO
ASALTOS		MEDIO
EXPLOSIÓN O ATENTADO		MEDIO
SARS-COV-2 (COVID-19)		MEDIO

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> 02/08/2023	<b>Versión</b> 4.0
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> 1 de 68	

### 1.8.5 Nivel de riesgo

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} * \text{VULNERABILIDAD}$$

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes. Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos.

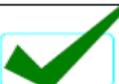
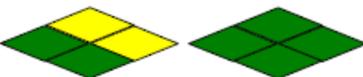
### 1.8.6 Calificación de los riesgos

De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera.



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recordemos:

**Calificación nivel de riesgo.** Las razones que llevan a esta calificación del riesgo son las siguientes.

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4 	Alto 	
1 ó 2  3 ó 4 	Medio 	
0  1 ó 2 	Bajo 	

**RIESGO ALTO:** Significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

**RIESGO MEDIO:** Significa que del 50% al 74.9% de los valores son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres (3) de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

**RIESGO BAJO:** Significa que del 25% al 49.9% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza, representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

### 1.8.7 Consolidado de vulnerabilidad

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENCIÓN	MITIGACIÓN
Movimientos Sísmicos	Implementación y capacitación a las brigadas de emergencias.		X
Incendios	Instalación de sistemas de control de incendios, realizar inspección de RETIE, mantener identificación plena de extintores.	X	X
Corto circuito	Verificación y mantenimiento de circuitos eléctricos, no sobrecarga.	X	
Asaltos	Controles con cámara de seguridad, guía de organismos de ayuda visibles.		X
Atentado de orden público	Capacitación y formación en prevención y mitigación de los peligros asociados a ello.	X	
Virus La COVID-19	Promoción y mantenimiento de la salud con el esquema de vacunación y medidas de autocuidado extralaboral.	X	

La brigada de emergencias, es el grupo que se va a encargar de atender la emergencia en forma directa, para lo cual se divide en subgrupos con misiones específicas, diferentes, pero con una misma misión general, que es la de controlar la emergencia y en caso contrario establecer los mecanismos de evacuación más acertados según las condiciones que se presenten.

La respuesta a las emergencias requiere de una organización que utilice los recursos disponibles en forma eficiente, con el fin de minimizar las lesiones, daños o pérdidas y eliminar confusiones o dudas de los empleados con respecto a quién tiene autoridad para la toma de decisiones. El propósito de la organización para emergencias se fundamenta en tres aspectos hacia los cuales deben dirigirse las actuaciones de prevención y control de emergencias y contingencias.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> 02/08/2023	<b>Versión</b> 4.0
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> 1 de 68	

**Proteger la integridad de las personas:**

- ✚ Planes de evacuación
- ✚ Defender en el sitio
- ✚ Buscar refugio
- ✚ Rescate a personas heridas o desmayadas durante el evento
- ✚ Atención médica prehospitalaria

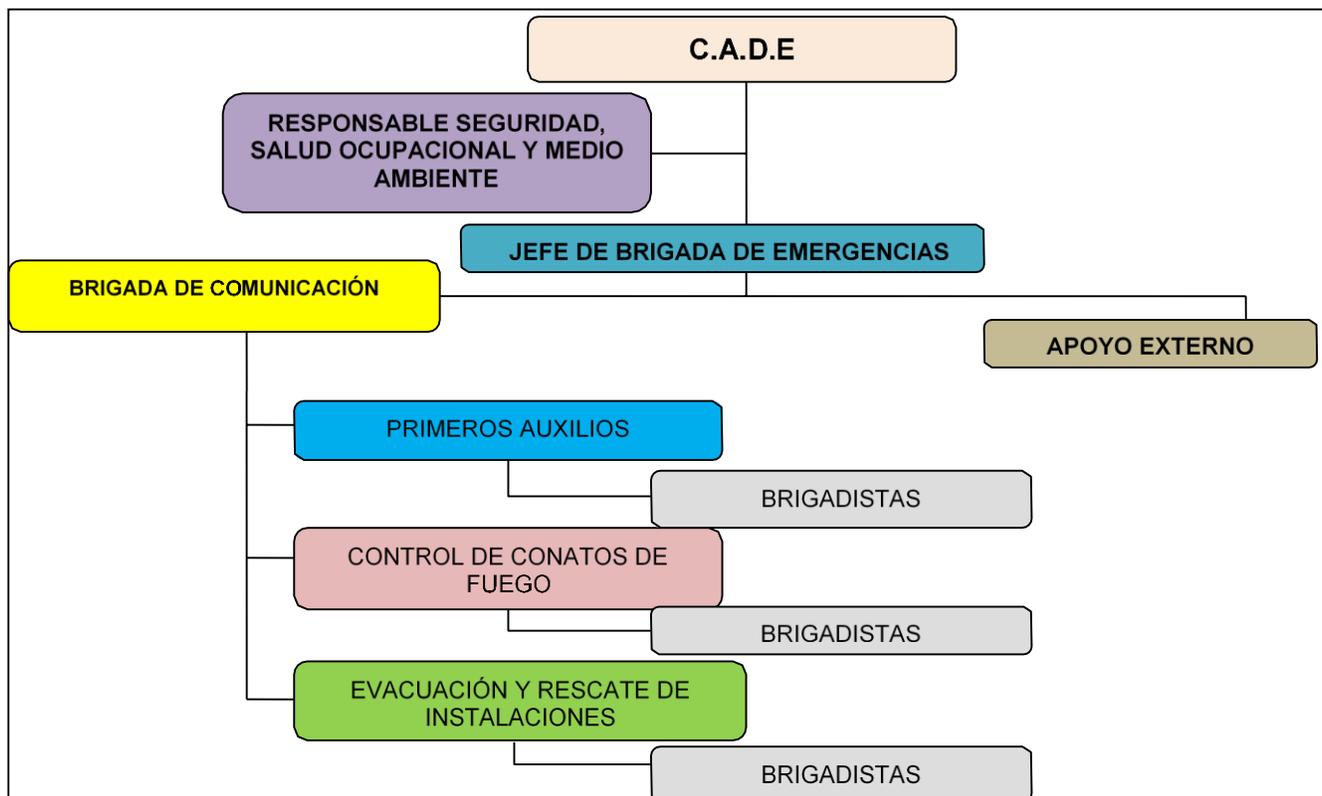
**Minimizar daños y pérdidas económicas:**

- ✚ Sistemas de detección y protección
- ✚ Salvamento de equipos e insumos

**Garantizar la continuidad de la operación:**

- ✚ Inspección y control post-siniestro
- ✚ Recuperación de instalaciones y equipos
- ✚ Reporte de daños ocasionados y elementos perdidos
- ✚ Recuperación de la normalidad de las actividades posterior al evento

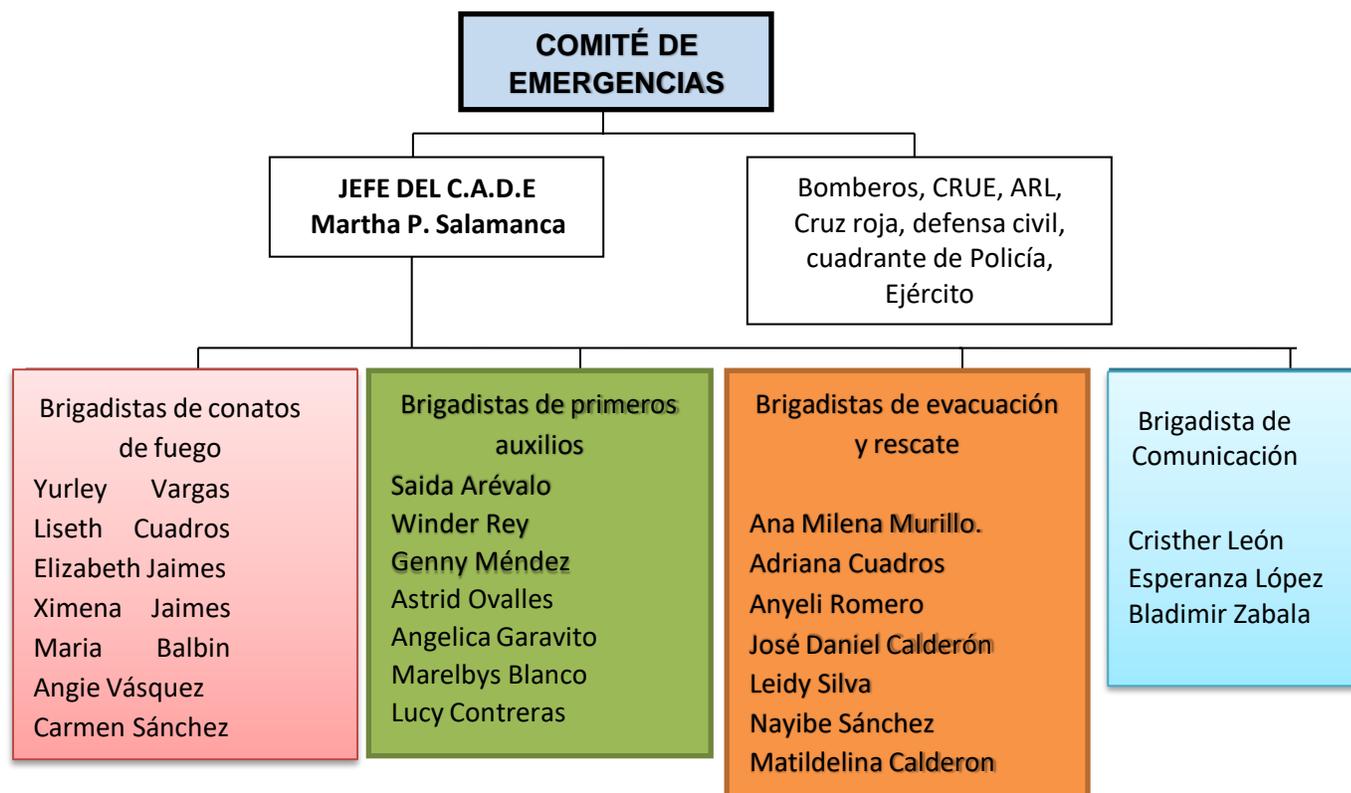
**1.9 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

### 1.9.1 Estructura funcional de la brigada

Cada uno de los miembros del **CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR**, pueden servir de apoyo en caso de una emergencia dado que participa activamente en las actividades de capacitación teóricas como prácticas ante cualquier suceso; sin embargo, como tal, las 4 brigadas de emergencias del plantel se encuentran conformada por un brigadista líder para cada una y entre 5 y 6 de apoyo, a excepción de la encargada de comunicaciones y solicitud de atención y apoyo de emergencia; tal como se expresa en el organigrama de estructura del comité del CADE o CODE.



### 1.9.2 Brigada de emergencias

**CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR**, cuenta con las cuatro brigadas de emergencias constituidas por 24 empleados entre operativos y administrativos, el cual se lidera o encabeza por cinco personas (jefe de cada brigada y el brigadista líder), los cuales sus miembros se han capacitado en los tres temas referentes a siniestros, igualmente cuenta con el plan de refuerzo anual de capacitación a integrantes nuevos y antiguos como labor de prevención. De igual forma, se distribuyen según la jornada laboral que manejan.

En la estructura anterior se ilustraban los miembros para cada una de las distintas brigadas constituidas; a continuación, se compilan los datos de contacto en caso de siniestro de cada uno de los diferentes brigadistas.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

#### BRIGADA EXTINCIÓN DE CONATOS Y MANEJO DE EXTINTORES

NOMBRE	TIPO DE SANGRE	CEDULA	JORNADA	TELEFONO ACUDIENTE
Yurley Karina Vargas Flores	O+	1090386121	Mañana	3229040674
Liseth Maria Cuadros	O+	1007917147	Mañana	3015338803
Carmen Cecilia Sánchez	A+	1090449496	Tarde	3143324765
Elizabeth Ines Jaimes A.	A+	1093784328	Mañana	3213374840
Leninder Ximena Jaimes Parra	A+	1090486475	Mañana	3234743898
María Nataly Balbin Jaimes	O+	1092390640	Tarde	3214589649
Angie Daniela Vasquez	O+	1090489458	Mañana	3124487009

#### BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

NOMBRE	TIPO DE SANGRE	CEDULA	JORNADA	TELEFONO ACUDIENTE
Saida Yareth Arevalo M.	O+	1090428549	Tarde	3123299143
Winder Aldair Rey C.	B+	1092386852	Mañana	3218095867
Genny Carolina Mendez	A+	1090475092	Mañana	3177777894
Astrid Dayana Ovalle	A+	1090440729	Tarde	3115444678
Angelica Yurley Garavito	A-	1092388417	Mañana	3046390870
Marelbys Blanco B.	O+	1092386584	Mañana	3502885021
Lucy Yelitza Contreras	A+	1090454630	Tarde	315665884

#### BRIGADA DE EVACUACIÓN

NOMBRE	TIPO DE SANGRE	CEDULA	JORNADA	TELEFONO ACUDIENTE
Ana Milena Murillo	O+	37947885	Mañana	3213437156
Adriana Luciana Cuadros	O+	1192755654	Mañana	3015338803
Anyely Giovana Romero Niño	O+	1092362552	Mañana	3115566741
Matildelina Calderón Mora	A+	1004991854	Tarde	3013114276
José Daniel Caicedo Duarte	A+	88225197	Mañana	3123499620
Leidy Katherine Silva	O+	1007937604	Tarde	3212686500
Dubby Nayibe Sánchez	O+	60449876	Tarde	3185342989

#### BRIGADA DE COMUNICACIÓN

NOMBRE	TIPO DE SANGRE	CEDULA	NOMBRE DEL ACUDIENTE	TELEFONO ACUDIENTE
Cristher María León Cuadros	B+	1092360613	Luis Antonio León	3157456968
Esperanza López Salazar	O+	60401724	Cindy López	3143504689
Bladimir Zabala	O-	13171597	Abelardo Zabala	3104807649

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

#### JEFE DE BRIGADAS

NOMBRE	TIPO DE SANGRE	CEDULA	NOMBRE DEL ACUDIMIENTE	TELEFONO ACUDIENTE
Martha Patricia Salamanca	O+	60350483	Abelardo Zabala	3104807649

Las entidades que conforman la organización para emergencias tienen las siguientes responsabilidades, definidas así:

#### 1.9.3 Comité administrativo de emergencia CADE

- ✚ Estudiar y aprobar el plan de emergencia y evacuación de la empresa.
- ✚ Brindar apoyo financiero y administrativo para la implementación del plan de emergencias.
- ✚ Coordinar con los organismos de apoyo externo e interno la ayuda necesaria para la prevención y atención de los siniestros.
- ✚ Ordenar el suministro de equipos de dotación de acuerdo al estudio de necesidades presentado por el jefe de la Brigada de Emergencia.
- ✚ Aprobar el presupuesto anual para el sostenimiento de la Brigada de Emergencia.
- ✚ Promover y vigilar las actividades de implementación del plan de emergencias y participar activamente en los simulacros que se realicen.
- ✚ Dar información a los medios de comunicación sobre las situaciones de desastre ocurridas en la empresa.
- ✚ Participar conjuntamente con el Jefe de la Brigada de Emergencia en la toma de decisiones para el control de las emergencias.

#### 1.9.4 Brigada de emergencia

Organización compuesta por personas voluntarias, motivadas, organizadas, entrenadas, y capacitadas para actuar ante un evento de emergencia o desastre con el fin de minimizar sus efectos contando para ello con información precisa y recursos adecuados.

La Brigada de Emergencia, los brigadistas de apoyo tiene las siguientes funciones, las cuales ya previamente fueron socializados con cada uno de ellos:

BRIGADISTAS DE APOYO	
Antes del siniestro	Durante el siniestro
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Colaborar con la coordinación de Seguridad y salud en el trabajo en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección.</li> <li>✚ Difundir los procedimientos de emergencia establecidos en el manual y las técnicas básicas de control de emergencia.</li> <li>✚ Entrenar y realizar prácticas contra siniestros (incendios), salvamento, evacuación, rescate y primeros auxilios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio del siniestro.</li> <li>✚ Rescatar a las personas que queden atrapadas.</li> <li>✚ Controlar las emergencias de acuerdo con los procedimientos establecidos.</li> <li>✚ Realizar labores de salvamento de bienes y equipos.</li> <li>✚ Realizar todas aquellas labores necesarias para el soporte, control y mitigación del siniestro.</li> <li>✚ Coordinar la seguridad de los Brigadistas durante</li> </ul>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Diseñar e implementar el Reglamento Interno de la Brigada de Emergencia.</li> </ul>	<p>su intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Controlar y vigilar las partes afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o integrantes del grupo de vigilancia.</li> <li>✚ Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.</li> <li>✚ Restablecer hasta donde sea posible la protección del área afectada.</li> <li>✚ Colaborar con el mantenimiento y recargue de los equipos de protección utilizados.</li> <li>✚ Informar al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Comité Administrador de Emergencia sobre las situaciones de riesgo que se pueden presentar en las instalaciones.</li> </ul>
--	--

### **Funciones del Jefe de la Brigada de Emergencia**

#### **Antes del siniestro**

- ✚ Coordinar la elaboración y actualización del plan para su posterior aprobación.
- ✚ Supervisar los programas de formación necesarios para la implementación del plan.
- ✚ Diseñar e implementar el reglamento interno de la brigada.
- ✚ Supervisar los simulacros periódicos de emergencias y emitir una evaluación del mismo.
- ✚ Presentar al comité administrativo de emergencias anualmente las actividades y el proyecto de presupuesto para el funcionamiento del plan.
- ✚ Establecer estrategias de prevención, preparación y atención antes, durante y después de una emergencia.

#### **Durante el siniestro**

- ✚ Dirigir y coordinar las diferentes funciones de emergencia, así como la actuación de los grupos de operación en emergencias y de los grupos de apoyo interno.
- ✚ Coordinar la intervención de los grupos internos con los grupos de operación externos.
- ✚ Coordinar con los organismos asesores internos la utilización de los recursos necesarios para el control y la mitigación de la emergencia.
- ✚ Definir la estrategia para el control de la emergencia y poner en funcionamiento las acciones de emergencia según el manual de emergencias le correspondan.
- ✚ Regirse por las guías tácticas para cada uno de los eventos en que se presente la emergencia.

#### **Después del siniestro**

- ✚ Evaluar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan, para analizar en la Brigada de Emergencia y el Comité Administrador del Plan.
- ✚ Recolectar los informes de daños y pérdidas ocurridos.
- ✚ Elaborar un informe respectivo para la dirección y verificar el restablecimiento de los sistemas de protección para las emergencias.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

### 1.9.5 Jefes de equipos operativos y/o brigadistas

Se han determinado tres equipos operativos para la prevención y control de las emergencias: Primeros auxilios, Control de conatos de fuego, y Evacuación de las instalaciones; cada uno de los equipos está liderado por un Jefe quien es el encargado de la operatividad y desempeño eficaz de sus integrantes o personal de apoyo.

#### Funciones del Equipo de Primeros Auxilios

- ✚ Atender en un sitio seguro al personal afectado y lesionado.
- ✚ Preparar al personal clasificado en nivel prioritario para su pronta evacuación hacia un centro hospitalario o asistencial.
- ✚ Mantener adecuadamente dotados los botiquines.
- ✚ Clasificar al personal de acuerdo a la gravedad de su lesión para una mejor y más eficaz atención, así:

**ROJO**

: Grave – Urgente: Hemorragia.

**AMARILLO**

: Menos grave: Fracturas en columna, piernas, etc.

**VERDE**

: Lesionado: Contusiones, fracturas.

**NEGRO**

: Próximo a fallecer o fallecido.

#### Funciones del Equipo Control de Incendios

- ✚ Proceder en forma técnica y ordenada para realizar la extinción del fuego o conato.
- ✚ Una vez controlado el fuego, realizar remoción de escombros.
- ✚ Llevar el control del estado y ubicación de los equipos contra incendio.
- ✚ Participar en actividades de capacitación.
- ✚ Investigación de incendios y/o conatos.

#### Funciones del Equipo Evacuación de instalaciones

- ✚ Señalar y mantener despejadas (sin obstáculos) las vías de evacuación.
- ✚ Dirigir en forma ordenada y correcta la salida de las personas en caso necesario.
- ✚ Mantener control sobre las personas.
- ✚ Proceder en forma segura y técnica al rescate de las personas.
- ✚ Diseñar el plan y realizar simulacros de evacuación.
- ✚ Instruir a todo el personal en el plan de evacuación.
- ✚ Seleccionar y capacitar a los coordinadores de evacuación.
- ✚ Verificar una vez finalizada la evacuación, que no queden personas dentro de las instalaciones.

### 1.9.6 Grupos de apoyo interno

Son todos aquellos grupos o personas internas de la empresa, responsables de mantener las condiciones de operatividad necesarias para la actuación de los diferentes grupos de emergencia. Estos grupos y/o personas

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	MPA-05-D-13	
		<b>Fecha</b> 02/08/2023	<b>Versión</b> 4.0
<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>		<b>Página</b> 1 de 68	

requieren adicionalmente de una capacitación general sobre los procedimientos de emergencia y evacuación y la definición de sus funciones específicas para apoyar a la brigada de emergencia en el evento de un desastre.

Los cuales para el caso de **CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR**, serán los mismos brigadistas de apoyo dado, que cada brigada lo constituye de cinco a seis brigadistas de apoyo en el caso de primeros auxilios y evacuación; contra conatos de fuego (4), y una de comunicación; exceptuando la de comunicaciones que solo lo componen dos.

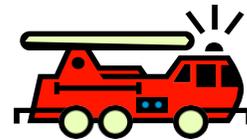
### 1.9.7 Grupos de apoyo externo

Son organismos encargados de brindar asesoría y asistencia técnica a la empresa para la prevención y control de las emergencias.

Los principales organismos de apoyo externo de la empresa son: Cuerpo de Bomberos, Policía y Ejército, Defensa Civil y Cruz Roja colombiana.

**Cuerpo de Bomberos Municipal.** Las funciones esperadas de este organismo durante una emergencia, especialmente en incendios son:

- ✚ Desarrollar el control y extinción del fuego.
- ✚ Realizar labores de rescate de personas.
- ✚ Colaborar en las acciones de salvamento de bienes.
- ✚ Apoyar en la investigación de las causas y el origen del incendio.



**Cruz Roja Colombiana.** Este organismo como apoyo externo tendrá como función especial el colaborar en:

- ✚ Búsqueda y rescate de personas atrapadas.
- ✚ Atención y clasificación de lesionados en el sitio.
- ✚ Transporte de afectados a centros de salud.
- ✚ Telecomunicaciones.



**Policía y Ejército.** Las acciones esperadas de estos organismos pueden clasificarse en dos grandes áreas:

#### En caso de incendio o sismo:

- ✚ Control de acceso en el lugar del siniestro.
- ✚ Vigilancia y control de las vías aledañas.
- ✚ Protección contra saqueo y sabotaje.



#### En caso de eventos de tipo social (Atentados, secuestros, motín o paros, etc.):

- ✚ Control de los accesos y vías de comunicación aledañas.
- ✚ Inspección de áreas donde se presuma ubicación de bombas.
- ✚ Control de orden público.
- ✚ Investigación de origen, motivación y responsabilidad del evento.

**Defensa Civil.** Este organismo prestaría su colaboración en lo siguiente:

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

-  Rescate de personas.
-  Salvamento de bienes.
-  Transporte de materiales y equipos.
-  Comunicaciones y labores de re-acondicionamiento.



## 2. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo a la identificación de riesgos, deben desarrollarse acciones administrativas, educativas, técnicas y operativas en la prevención y mitigación de los mismos. A continuación, se presentan algunas acciones a seguir:

### 2.1 ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO

-  Conformar, formar y entrenar el comité administrativo de emergencias CADE.
-  Mantener organizada la brigada de emergencias del área administrativa y operativa.
-  Establecer los líderes de evacuación, asignando las áreas y personas a coordinar.

### 2.2 PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS (CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO)

Al igual que el plan de trabajo anual del sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo, el plan de emergencias tiene en su cronograma de actividades una serie de actividades, capacitaciones prácticas de refuerzo, capacitaciones informativas, actualización de datos, inspecciones planeadas de verificación de dotación de brigadistas, simulacros, etc.; tal como se muestra en su cronograma expuesto a continuación.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL C.A.D.E.					
TEMA	CAPACITACIONES/ACTIVIDADES	INTENSIDAD	RESPONSABLE	MES INICIO	MES TERMINACIÓN
<b>BRIGADA DE EMERGENCIAS</b>	BRIGADISTAS. Revisión de nuevos brigadistas, diligenciamiento del formato e inducción.	1 HORA	Directora / Asesor SST	FEBRERO	ABRIL
	JORNADA DE CAPACITACIÓN Teorico / Practico brigada primeros auxilios	1 HORA	Directora / Asesor SST / Brigadista	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE
	JORNADA DE CAPACITACIÓN Teorico / Practico Brigada contra incendios <ul style="list-style-type: none"> <li>• Física y química básica del fuego</li> <li>• Triangulo y tetraedro del fuego</li> <li>• Métodos de extinción</li> <li>• Métodos de propagación</li> <li>• Tipos de Extintores</li> <li>• Gabinetes</li> <li>• Maniobras defensivas y ofensivas en el control de incendios</li> <li>• Tramos de manguera</li> </ul>	1 HORA	Directora / Asesor SST / Brigadista	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE
	JORNADA DE CAPACITACIÓN Teorico / Practico Brigada evacuación y rescate <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes...durante y después de...</li> <li>• Técnicas especiales de evacuación</li> <li>• Evacuación horizontal</li> <li>• Evacuación vertical</li> <li>• Psicología aplicada a la atención de la emergencia</li> <li>• Tecnicas de transporte de heridos</li> <li>• Manejo de Grupos</li> <li>• Búsqueda y rescate</li> </ul>	1 HORA	Directora / Asesor SST / Brigadista	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL C.A.D.E.					
TEMA	CAPACITACIONES/ACTIVIDADES	INTENSIDAD	RESPONSABLE	MES INICIO	MES TERMINACIÓN
<b>PLANES DE EMERGENCIA</b>	Actualización del plan de emergencia	N/A	Asesor SST COPASST	AGOSTO	AGOSTO
	Inspección de los elementos de emergencia	N/A	Asesor SST/o COPASST	JUNIO/ SEPTIEMBRE	JUNIO/ SEPTIEMBRE
<b>SIMULACRO</b>	Participación en el simulacro Nacional y/o simulacro interno de la empresa	30 MIN C/U	Directora/ Asesor SST	AGOSTO/ OCTUBRE	30 MINUTOS DE DURACIÓN
	Autodiagnostico de los tiempos, actividades, dificultades y resultados obtenidos del simulacro	N/A	Directora/ Asesor SST	OCTUBRE	1 HORA DE DURACIÓN

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

## 2.2 PLAN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD FÍSICA)

### 2.3.1 Medidas preventivas generales en seguridad industrial

- Se recomienda la revisión de las condiciones de distribución de oficinas, cableados de equipos eléctricos, condiciones de orden y aseo. Estas revisiones se realizarán buscando identificar situaciones que puedan ocasionar accidentes de trabajo.
- Se recomienda la revisión periódica de los elementos de prevención y control de incendios (fechas de caducidad y recarga de extintores, estado y ubicación de extintores).
- Mantener al día la historia clínica de todos los empleados.
- Elaborar un análisis de las posibles lesiones y/o afectaciones que podrían producirse en las instalaciones de la empresa, como consecuencia de un siniestro. De acuerdo al inventario de amenazas las posibles lesiones serían: Muertes, hemorragias, fracturas, traumatismos, intoxicaciones.

### 2.3.2 Medidas preventivas o de mitigación en caso de atraco y robo

- Coordinación con autoridades de la zona, para conocer la situación de orden público y tomar las medidas preventivas necesarias (de ser necesario, acompañamiento policial o de personal de seguridad privada o implementar otros sistemas tecnológicos de seguridad).
- Notificar a los organismos de seguridad cualquier situación sospechosa o delictiva que se evidencie en las áreas aledañas o al interior mismo de la sede.
- En caso de evento de sustracción de elementos de manera, o no, violenta, el personal no deberá confrontar a los delincuentes ni responder con violencia. Por el contrario, deberá acceder a las exigencias de estos.
- Se recomienda establecer un mecanismo de comunicación mediante señas o algo equivalente, que permita comunicar lo que está sucediendo al personal en áreas aledañas o a la vista, sin necesidad del lenguaje verbal.

### 2.3.3 Medidas preventivas frente a casos de secuestro o retenciones

De manera ineludible se deberá mantener una comunicación fluida con los organismos de seguridad en el evento que las condiciones de seguridad en la zona sean anormales y de ser necesario coordinar acompañamiento y vigilancia de personal policial a las potenciales víctimas de este riesgo.

Nota: nunca se realizarán acuerdos, pagos o alianzas con entidades al margen de la ley para propiciar el desarrollo de sus funciones.

## 2.4 PRÁCTICAS Y SIMULACROS

### 2.4.1 Procedimiento general

El procedimiento para evacuar en caso de una emergencia es:

- A. La señal de alarma que indica evacuación podrá recibirse directamente mediante un sistema de notificación “público”, o retransmitida adecuadamente cuando la alarma o las ondas de los silbatos se haya transmitido en sistemas “privados”, a través de un papel convenientemente ubicado.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

- B. En todos los casos deberá tenerse presente que toda demora en la notificación disminuirá el tiempo que los ocupantes tienen disponible para poder evacuar, lo que afecta su posibilidad de supervivencia.
- C. Al recibir la orden de evacuación en cada área los ocupantes suspenden sus labores, ejecutan acciones previas establecidas, y bajo la supervisión de los brigadistas deberá abandonar el lugar por la ruta previamente establecida, llevando con ellos a los visitantes, contratista o cualquier otro individuo que este en el lugar; dependiendo a su ubicación en el plantel se determinara cual salida de emergencia está más cerca y proceder a evacuar por las zonas destinadas.
- D. Los brigadistas líderes, verifica que todos hayan salido. Al llegar al sitio de reunión final establecido en el Plan de Emergencia, los ocupantes esperan el conteo por parte del jefe de brigadistas antes de retirarse.
- E. El plan de evacuación deberá enseñarse a todos los interesados y practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad, el plano de la ruta de evacuación debe estar ubicado a un lugar visible en la entrada del instituto y en al menos otro lugar concurrido del mismo.

**2.4.2 Alcance:** Deberán efectuarse prácticas que incluyan como mínimo:

- ✚ Reconocimiento de la señal de alarma o silbato de evacuación
- ✚ Recorrido de las rutas de evacuación.
- ✚ Ubicación en el sitio principal de reunión final.
- ✚ Acciones de Salvamento establecidas.

**2.4.3 Frecuencia:** La frecuencia de práctica deberá contemplar:

- ✚ Deberá practicarse como mínimo un (1) simulacro de evacuación total cada año.
- ✚ Todo empleado nuevo deberá ser instruido al iniciar su trabajo. Esto incluye a los contratistas permanentes.
- ✚ Se deben establecer sistemas de registro para afinamiento del Plan.
- ✚ Los miembros se capacitarán al menos 1 vez al año, y se contemplarán las acciones de mejora de los resultados del simulacro anual realizado.

## **2.5 PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS**

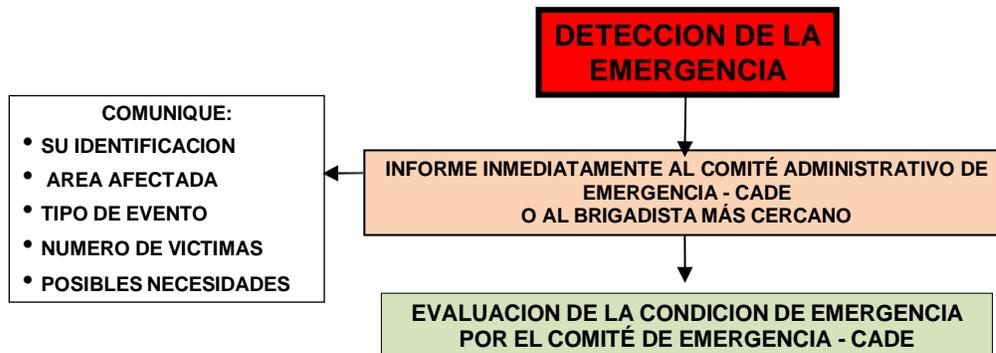
El presente plan de emergencias deberá ser actualizado cada año, cuando ocurra un siniestro, un cambio de estructura física, y/o cuando ingrese o sustituya un personal del comité de emergencia, pero en el evento en que se sufran modificaciones importantes en las características de la empresa, de los procesos, en el personal involucrado en el plan, en los mecanismos de administración del riesgo, entre otros, se deberán hacer los ajustes respectivos de forma inmediata. La complementación y modificación de contenidos del plan se realizarán en el momento que se considere conveniente por el CADE o la brigada de emergencias y cuando se realicen recomendaciones específicas tras la realización de simulacros.

## **3. PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> 02/08/2023	<b>Versión</b> 4.0
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> 1 de 68	

### 3.1 PLAN DE NOTIFICACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Líneas de activación de la atención a la emergencia Corresponde al flujo de la información para activar la movilización de recursos para la respuesta ante la emergencia. La activación se realiza normalmente al colocar en funcionamiento la alarma o silbato, y tiene como objetivo definir las respuestas a la emergencia según los planes operativos de emergencia.



### 3.2 CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Para efectos de la clasificación de las emergencias que puedan presentarse en la empresa, se tuvieron en cuenta específicamente los temas de recursos, manejabilidad y capacidad de respuesta. A partir de lo anterior, se definieron los siguientes niveles de emergencia:

**Nivel menor:** Cualquier emergencia dentro del plantel que pueda ser atendida y controlada con recursos propios (situación controlable a nivel doméstico con brigada de emergencias y recursos propios).

**Nivel medio:** Emergencia que por su magnitud requiere apoyo logístico y técnico de organismos externos del nivel local (activación del plan de emergencias, llamada a los organismos externos pertinentes).

**Nivel mayor:** Emergencia producto del desarrollo de emergencias grado menor o medio que superaron las medidas de control local, y, por lo tanto, requieren del apoyo de un orden superior (Policía, Bomberos, Defensa civil). Esta emergencia, será activada por el C.A.D.E. respectivo.

### 3.3 PLAN DE EVACUACIÓN

#### 3.3.1 Definición del plan de evacuación

Comprende todas las acciones necesarias para comunicarles oportunamente a los trabajadores y visitantes de la empresa, la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

### 3.3.2 Objetivo

Establecer los parámetros de evacuación de los trabajadores y usuarios, de las instalaciones, en el momento de un incidente negativo y peligroso o en caso de un evento de emergencia, que permitan aumentar las probabilidades de sobrevivencia de las personas.

### 3.3.3 Sistema de alarma para evacuación

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro.

El sistema a utilizar: Como sistema principal al momento del diseño del presente plan se tiene el Silbato, activados por los brigadistas del grupo de apoyo interno de evacuación. A continuación, se anexa un protocolo de activación de sistema de alarma, el cual es necesario codificar, entender, y socializar.

NÚMERO DE VECES	MENSAJE DEL LÍDER DE EVACUACIÓN
1 vez	<p align="center"><b>SEÑAL PREVENTIVA</b></p> <p>Estamos verificando una posible situación de emergencia, por favor esté alerta, mantenga la calma y espere las próximas indicaciones.</p>
2 Veces con pausa	<p align="center"><b>SEÑAL DE ALERTA</b></p> <p>Estamos confirmando la situación de emergencia, por favor esté alerta, mantenga la calma, guarde su información, objetos personales, apague y desconecte los sistemas eléctricos e indicaciones de los coordinadores de evacuación del área.</p>
3 Veces seguido y permanente	<p align="center"><b>SEÑAL DE ACTUACIÓN O DE EMERGENCIA</b></p> <p>Por favor, suspenda inmediatamente lo que está haciendo, mantenga la calma, siga las indicaciones del Líder de Evacuación, no corra, camine por su derecha y evacue el sitio.</p>

### ¿Cómo accionar la alarma?

Una vez evaluada la situación por parte del grupo de apoyo de emergencias en apoyo con los organismos externos (si es el caso), este dará la orden de accionar el mecanismo de alarma. Los silbatos, estarán en posesión de los líderes de evacuación, se determinará si estos están ubicados en un punto estratégico del plantel de fácil identificación y uso; o en su defecto cada uno será el responsable de llevarlo en todo momento como método de eficacia al momento de reaccionar a un suceso de planeado o inesperado.

### 3.3.4 Rutas y salidas de evacuación

La ruta de evacuación asignada es: Salir de los puestos de trabajo de forma calmada con paso rápido sin correr, ni gritar, siempre desplazarse por la derecha, cruzando la puerta de la entrada principal o la del aula de clase (si

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

se encuentra en el) caminando hasta el punto de encuentro seguro guiados por el coordinador de evacuación del área y/o brigadista de apoyo (docente) que esté a cargo en el momento de la evacuación.

### 3.3.5 Punto de reunión final para evacuación

Para el caso del **CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR**, y lo amplio de sus instalaciones se poseen dos rutas de evacuación; esto se dispondrá según el lugar del plantel en que se encuentre al momento del hecho cual emplear, si la de la salida por la carrera séptima o la de la calle 6. En cualquier caso, el punto de encuentro principal de ambos es el de la calle 6, en el andén y parte de la calzada. Esto, dado a que más arriba del sitio de cerrar dicha calle por la evacuación del colegio general Santander, el cual brinda un sitio más encerrado para nuestro alumnado de corta edad.

Para la población que evacue por la carrera séptima deberá seguir el andén y llegar al punto de encuentro principal mencionado anteriormente; todas estas acciones se llevaran en compañía de la brigada de evacuación y rescate manteniendo un candado y/o ruta específica para evitar el extravío de algún alumno. Por lo tanto, a continuación, se mostrará una serie de fotografías para tener una identificación más clara de los sitios de encuentro y rutas externas a seguir.



Por la carrera séptima saldrían y tomarían todo el andén o la carretera (empleando las paletas para el paro de tráfico) para dirigirse al punto principal.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	



Punto principal para el conteo final del estudiantado y personal flotante al momento del suceso.

### 3.3.6 Coordinadores de evacuación

Son todas aquellas personas a las cuales se les han asignado las labores de coordinar la ejecución del procedimiento de evacuación de un área en particular. Al igual que el Jefe de Emergencias, los coordinadores de evacuación deberían tener su suplente para garantizar la ejecución del plan en todo momento. La designación de los coordinadores de evacuación se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✚ Permanencia en la empresa
- ✚ Características de liderazgo
- ✚ El área a cubrir la debe recorrer en máximo 10 segundos
- ✚ El grupo máximo de personas a dirigir es de 3
- ✚ Reconocimiento como coordinador de evacuaciones por parte del jefe inmediato y de sus compañeros de área.
- ✚ Conocimiento de los procedimientos de evacuación.

Como guía para los coordinadores o brigadistas líderes de evacuación se recomienda adecuar paletas o tablas para al menos dos áreas del plantel, donde se registre la siguiente información; o bien en el área de secretaria mantener dicha información de todo el personal, o en su defecto mantener la información en el drive del correo de la empresa para una mayor trazabilidad de la información. Dado que esta información está contenida en el presente plan y en las hojas de vida de cada brigadista, pero en caso de emergencia extraerlos de las oficinas quitaría tiempo mientras que si están consolidadas en un lugar visible específico reduce el tiempo de esta tarea.

- ✚ Horario/ jornada
- ✚ Nombre del trabajador y cargo
- ✚ Cédula
- ✚ Número telefónico en caso de emergencia
- ✚ Grupo sanguíneo

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

- ✚ Enfermedades y/o alergias
- ✚ Medicamentos prescritos (informados por el)

**CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR**, antes de iniciar la clase se debe toma control de asistencia, por lo cual se realiza un conteo e identificación del personal que hay, al igual que sus trabajadores; esto con el fin de tener conocimiento del número de personas que los coordinadores de evacuación tienen bajo su responsabilidad en el momento de la emergencia, de la misma manera se debe tomar la misma asistencia “censo” en el punto de encuentro.

**Identificación.** Con el fin de facilitar la tarea de los integrantes de los grupos de evacuación, es necesario establecer un mecanismo que les permita su diferenciación e identificación. Debido a que los coordinadores tienen que efectuar su actividad de emergencia, entre grupos numerosos de personas, se recomienda usar como distintivo brazaletes o elementos similares con igual simbología.

**Funciones y Responsabilidades.** Los coordinadores de evacuación tendrán las siguientes funciones:

#### Antes del siniestro

- ✚ Verificar periódicamente y notificar al jefe de la Brigada de emergencia, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según lista de chequeo que se haya definido previamente en el manual de emergencias.
- ✚ Instruir periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.
- ✚ Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.

#### Durante el siniestro

Cuando se ha asignado un orden de “evacuar las instalaciones”, según el procedimiento establecido en el plan de emergencia, el coordinador del área deberá:

- ✚ Verificar (solo si es posible, y en los casos previamente convenidos) la veracidad de la alarma.
- ✚ Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo al procedimiento de cada área.
- ✚ Verificar la lista de personas presentes en cada área.
- ✚ Indicar a toda la salida y recordarles la ruta principal y alterna en caso de obstrucción.
- ✚ Recordarle al personal el sitio de reunión final.
- ✚ Verificar que el área queda evacuada completamente.
- ✚ Evitar el regreso de personas (si no se tiene la situación controlada)
- ✚ Verificar la lista en el sitio de reunión.

#### Después del siniestro

Pasar al Jefe de la brigada de emergencia un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido en su área de responsabilidad, con el fin, de identificar las falencias que se tuvieron, mirar puntos débiles, y perfeccionar para una próxima oportunidad. Por esta razón, se hacen simulacros de emergencias, para corregir dichos aspectos antes de que ocurra un verdadero suceso incontrolable.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> 02/08/2023	<b>Versión</b> 4.0
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> 1 de 68	

### 3.3.7 Carga ocupacional

El plan de evacuación debe corresponder a las máximas exigencias de ocupación de las instalaciones para lo cual se auditaron las diferentes alternativas del instituto.

**Carga ocupacional fija:** Corresponde a la totalidad de ocupantes permanentes en las instalaciones, generalmente representados por los empleados y los estudiantes según las jornadas académicas.

**Carga ocupacional flotante:** Corresponde a los visitantes, contratistas, padres de familia, proveedores, pasantes, etc.

**Carga total:** Corresponde a la cantidad de personas que podrían encontrarse en un determinado momento en horas “pico” o de máxima ocupación, representados por los ocupantes fijos, más la población flotante (estudiantes, visitantes, contratistas). Todas las personas son aproximadas dado que como el modelo de la alternancia y virtualidad se mantiene incierto el alumnado que asiste presencial en la actualidad, manteniendo en su mayoría clases virtuales.

CONTENO PROMEDIO DE PERSONAS DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA				
Personal administrativo y operativo, pasantes	Alumnado	Hora de salida espera de padres	Visitantes	CARGA TOTAL
24	300 Aprox.	70	20	405

CONTENO PROMEDIO DE PERSONAS DURANTE LA JORNADA DE LA TARDE				
Personal administrativo y operativo	Alumnado	Hora de salida espera de padres	Visitantes	CARGA TOTAL
6	80 Aprox.	80	20	186

### 3.3.8 Forma de divulgación del sistema de alarma y periodicidad de la capacitación

Para el personal nuevo que se vincule al Centro Educativo, se hará en el proceso de inducción y para el personal antiguo se realizará una capacitación anual.

Periódicamente todo el personal tendrá una capacitación teórica práctica de refuerzo y realizará simulacros de evacuación, los cuales serán dirigidos por los coordinadores de evacuación de cada área y los brigadistas de emergencia externos que se contraten para tal fin. Esta práctica se realizará 1 vez cada año.

### 3.3.9 Consideraciones de seguridad

Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todos los trabajadores y alumnado, en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

-  Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
-  Dar aviso previo a los sitios vecinos de las instalaciones.
-  Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.
-  Los sitios con visitantes, deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>1 de 68</b>	

- ✚ Debe darse aviso a las autoridades competentes de la zona, de ser necesario.
- ✚ Poseer la dotación adecuada como paletas de tránsito, silbatos, chaleco y/o brazalete, megáfono si se desea, etc.

**Seguridad.** Una vez se indique la necesidad de evacuación, se impedirá el ingreso a las instalaciones de personal distinto al necesario para atender la emergencia y se encargara de crear los corredores viales para que dicho personal pueda acceder a la empresa, taponando el flujo vehicular. El grupo de Evacuación de emergencias del edificio se hará cargo de dicho control.

**La Directora.** Será la responsable de suministrar los recursos necesarios, y suficientes y de asignar personal calificado a todas las actividades; así también la verificación de las actividades será realizada bajo la dirección del gerente, para lo cual el personal deberá tener independencia y responsabilidad de llevar a cabo las auditorías a que hubiese lugar.

**Comité administrador del plan.** Los miembros del comité deberán tener la autoridad y responsabilidad para tomar las acciones necesarias que aseguren el adecuado funcionamiento del plan de emergencia. El jefe de brigada será el responsable de la coordinación y mantenimiento del presente plan de emergencias con el apoyo del personal de la brigada para asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad, los compromisos adquiridos en la materia, los objetivos y metas de la organización trazados para este fin.

**Comité central para emergencias.** El Comité de emergencias, estará integrado por el director, encargado de SST, COPASST, una representante de los trabajadores y el coordinador de la brigada de comunicación; este último quien deberá encargarse del trámite correspondiente de todas las llamadas de emergencia.

Este comité es el encargado de garantizar el cumplimiento de los programas de prevención y control de emergencias, emitiendo, y respaldando las políticas relacionadas con este tema. En las emergencias, son los llamados a tomar las determinaciones de mayor riesgo con la asesoría y solicitud del coordinador de brigada; además, son los encargados de hacer los contactos necesarios con los grupos de apoyo para solicitar su colaboración a fin de sortear las emergencias previo requerimiento del coordinador de la brigada. Entre otras funciones, este grupo tiene las siguientes:

- ✚ Respalda políticas relacionadas con la prevención y control de emergencias.
- ✚ Forma parte de las reuniones que se programen para realizar actividades o disponer recursos para el desarrollo del plan o la atención de emergencias.
- ✚ Ordena la evacuación de las instalaciones o la suspensión de actividades en la misma.
- ✚ Interrelaciona con organizaciones externas y medios de comunicación
- ✚ Emite boletines de prensa que se generen como consecuencia de emergencias.

### 3.4 GENERALIDADES DE EVACUACIÓN

#### Fases de la evacuación

**Detección del peligro:** Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que es reconocido como tal. El tiempo depende de:

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> 02/08/2023	<b>Versión</b> 4.0
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> 49 de 68	

- ✚ Clase de riesgo
- ✚ Medios de detección disponible
- ✚ Uso de la edificación
- ✚ Día y hora de la emergencia

En cualquier tipo de caso el tiempo de evacuación total del plantel + el conteo de la población + la revisión que no haya quedado nadie atrapado y si quedo saber la ubicación para que los organismos de apoyo intervengan no puede durar más de 5 minutos.

**Alarma:** Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a todo el personal (estudiantes, visitantes). El tiempo depende de:

- ✚ Sistema de alarma (electrónica, o silbato)
- ✚ Adiestramiento del personal

**Preparación para la salida y la evacuación:** Tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona. El tiempo depende del **ENTRENAMIENTO**. Aspectos importantes en esta fase: Verificar quienes están en el lugar, Disminuir nuevos riesgos, Proteger valores (si es posible), Acordar lugar de reunión final, Desconexión de equipos de trabajo.

**Salida de Personal:** Tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última. El tiempo de salida depende de:

- ✚ Distancia a recorrer
- ✚ Número de personas a evacuar
- ✚ Capacidad y características de las vías de evacuación

**Preparación:** Es el tiempo transcurrido desde que se escucha la alarma sonora hasta que sale la primera persona, es de un tiempo aproximado de 50 segundos.

**Salida:** Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al punto de encuentro. Es de un tiempo de terminado de 60 segundos, recomendable dado que, si se puede reducir mejor, cada segunda cuenta.

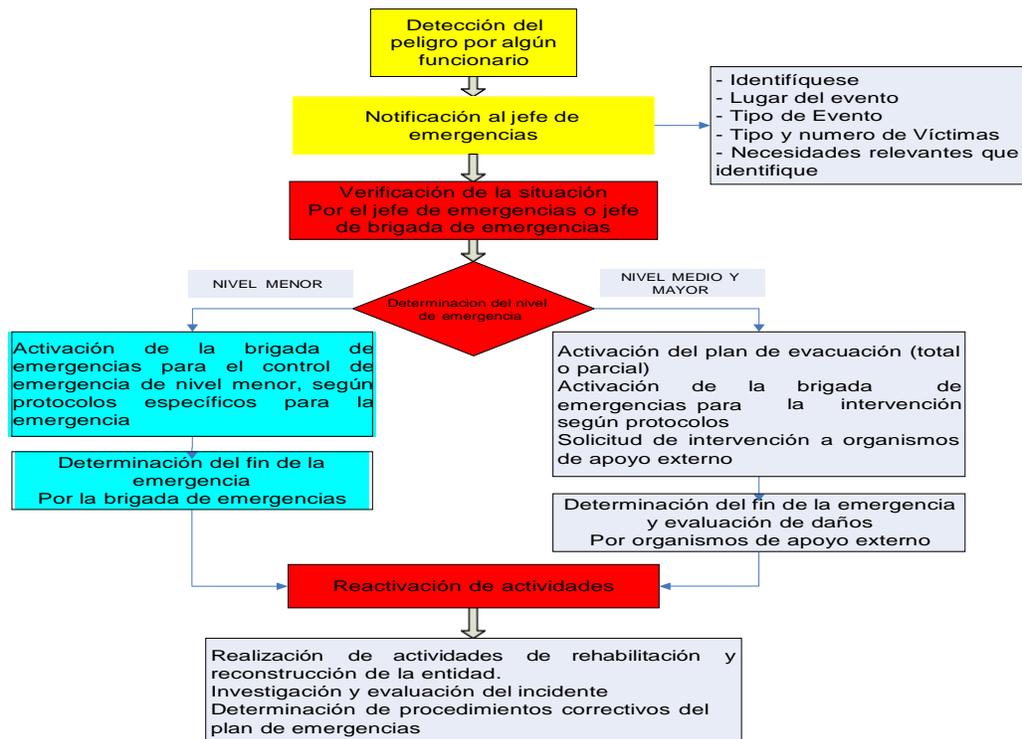
### 3.4.1 Conductas y normas para un proceso de evacuación

1. Desconectar equipos eléctricos, cerrar válvulas de paso de gas o combustible, apagar luces, cerrar grifos.
2. No olvidar la orientación, observación y retentiva de salidas, escaleras, sitios de ubicación, etc.
3. No se debe correr
4. No utilizar ascensores
5. En caso de humo, desplazarse a nivel del piso gateando, arrastrándose
6. Verificar el estado de las vías de evacuación
7. Cerrar las puertas después de salir (sin seguro)
8. Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo
9. No devolverse por ningún motivo

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	MPA-05-D-13	
		<b>Fecha</b> 02/08/2023	<b>Versión</b> 4.0
<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>		<b>Página</b> 50 de 68	

10. Las mujeres deben quitarse zapatos de tacón alto
11. Antes de salir verificar el estado de las vías de evacuación.
12. En edificios altos evacuar los dos pisos superiores e inferiores al incendio.
13. Si tiene que refugiarse deje una señal
14. Verifique la lista del personal en el punto de reunión final.

### 3.5 PROTOCOLO GENERAL DE EMERGENCIAS



### 3.6 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

#### 3.6.1 MEDEVAC

Este protocolo hace referencia a los procedimientos ordenados para la atención y evacuación de lesionados. Para el establecimiento de estos procedimientos se deberá, de manera previa recopilar la información necesaria sobre los centros asistenciales presentes en la localidad, su nivel asistencial, así como las distancias y tiempos de desplazamiento hacia estos.

De igual manera, debe contarse con un mecanismo de comunicación efectivo que permita la coordinación del traslado de los lesionados, posterior a las labores de TRIAGE y estabilización de lesionados.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>51 de 68</b>	

### 3.6.2 Procedimientos de atención de lesionados

- ✚ **Aseguramiento del área:** Verificación y análisis de las condiciones de riesgo en la zona de impacto e intervención para alcanzar las condiciones de seguridad para la asistencia de lesionados.
- ✚ **Solicitud de apoyo:** Notificación a los organismos de apoyo (comité de emergencias, entidades de socorro y centros asistenciales), en solicitud de ayuda o de directrices para la superación de la emergencia.
- ✚ **Prestación de los primeros auxilios psicológicos:** estabilización emocional del lesionado.
- ✚ **Clasificación de lesionados:** aplicación de procedimientos estándares de categorización de víctimas (triage), en caso de múltiples lesionados. Ver clasificación de lesionados TRIAGE.
- ✚ **Valoración, estabilización y registro de lesionados:** determinación de lesiones evidentes y ocultas mediante protocolos de atención y prestación de ayuda física (reanimación Cardio pulmonar, control de hemorragias, inmovilización de fracturas, mitigación del dolor, etc.) y diligenciamiento de fichas de reporte de lesiones y atención de lesionados.
- ✚ **Preparación para el traslado:** alistamiento del lesionado para ser trasladado de manera adecuada al centro de atención definitiva.
- ✚ **Traslado de lesionados:** conducción de la víctima al centro asistencial más próximo.
- ✚ **Atención definitiva de lesionados:** aplicación de atención definitiva en centro de servicio médico que requiera la víctima.
- ✚ **Reporte e investigación del accidente:** determinación de las causas del accidente (investigación del accidente), seguimiento a la recuperación del lesionado y realización de trámites pertinentes (tramites ARL, EPS, AFP, etc.)

Nota: el comité de emergencias coordinará la investigación del accidente, en apoyo al comité investigador de accidentes de trabajo con que cuenta la empresa constituido.

En la empresa se deberá contar con un botiquín de primeros auxilios fijo y móvil acondicionado según los riesgos, y una persona capacitada para su uso.

### 3.7 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

A continuación, se determinan los comportamientos que deberán desarrollar las personas que estén expuestas a situaciones específicas de emergencias.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>52 de 68</b>	

### En caso de Incendio



Si usted descubre el fuego, transmita inmediatamente llamando al **JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA** indicando el sitio, lugar del incendio, quién está llamando, número de personas lesionadas.

- Si el fuego es pequeño, utilice el extintor adecuado para tratar de apagarlo.
- En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.
- Impida el ingreso de otra persona y espere.

### En caso de Terremoto:

- Quédense en el sitio donde está y aléjese de las ventanas, estructuras, estantes y objetos **que se puedan caer**.
- Ubíquese **al lado** de un escritorio u objeto resistente, puerta que tenga marco en una esquina, en una columna o corredor, de manera que se forme el triángulo de la vida.
- **No abandone la instalación mientras dure el sismo.**
- La alarma de evacuación puede sonar inmediatamente utilizando la salida más próxima.
- Lleve con usted a los visitantes y no se devuelva.
- Vaya hasta el sitio de reunión establecido y espere las indicaciones del COORDINADOR DEL ÁREA.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>53 de 68</b>	

**En caso de Atentados: Sospecha de atentado terrorista**

Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente al **JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA** describiendo la situación, ubicación e identificación.

- No mueva ni toque ningún material sospechoso.
- Impida el acceso a otras personas y desaloje la oficina o área, pero no de las instalaciones. Hágalo en forma calmada sin causar pánico.
- Espere indicaciones del personal de las fuerzas militares o de los grupos de emergencia.
- Si se le ordena evacuar hágalo siguiendo instrucciones.



Si usted recibe una **llamada de amenaza terrorista**:

- Trate de prolongar la conversación, pregunte quien y porque, donde, trate de captar detalles significativos (voz, acentos, ruidos, modismos, etc.), no cuelgue hasta que el que lo llame lo haga.
- Si se conoce el posible lugar no toque ni mueva ningún objeto y alerte calladamente a las personas del lugar.
- Espere las indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades del lugar.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>54 de 68</b>	

**Si escucha sonar una alarma o un silbato:**



- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones asignadas para casos de emergencia.
- Cuando el COORDINADOR lo ordene, salga calladamente por la ruta establecida y cierre la puerta.
- No se regrese por ningún motivo.
- Siga las indicaciones de los coordinadores y grupos de emergencia.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del COORDINADOR.

**En caso de explosión: Si se presenta una explosión en las instalaciones**

Si se ha producido una explosión de un artefacto o equipo dentro de las instalaciones, usted debe:

- Ayude a quien lo necesite.
- Si hay heridos trate de prestarle ayuda y retirarlos del sitio.
- Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar el equipo hasta que se haya revisado el sistema.
- Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes los daños a techos, paredes, columnas, etc., abandone la instalación utilizando la ruta más corta y próxima.
- No se regrese.
- Siga las indicaciones de los coordinadores o de los grupos de emergencia.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del COORDINADOR.
- Abandone el lugar y notifique desde otra área a Seguridad Industrial o porterías de estación.
- Espere y siga las indicaciones de los grupos de emergencia y autoridades.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>55 de 68</b>	

***Al recibir la orden de evacuación del COORDINADOR DE SU ÁREA***

1. Desconecte los aparatos eléctricos.
2. Cierre los escritorios y archivadores.
3. Antes de salir, verifique el estado de las vías (muros, puertas, escaleras, etc.).
4. Al salir del sitio cierre la puerta.
5. No corra.
6. No grite.
7. Las mujeres deben quitarse los zapatos de tacón alto.
8. No cause confusión.
9. No se regrese por pertenencias.
10. En caso de humo desplazarse agachado.
11. Siga indicaciones del Coordinador de Evacuación.
12. Diríjase al sitio de reunión final.
13. Si tiene visitantes llévelos y guíelos al sitio de reunión final.
14. Verifique la lista de personal en el punto de reunión final.

### **3.7.1 Determinación del fin de la emergencia**

El comité de emergencias junto con los organismos de seguridad y socorro, determinarán cuando la emergencia ha sido controlada **“TODO BAJO CONTROL”**, y si es o no seguro, que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o por el contrario debe permanecer fuera de ellas.

### **3.8 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN**

Medios de comunicación, las comunicaciones en una emergencia se realizarán vía: sirena, silbato, o llamado verbal, señales que tengan plenamente identificado los brigadistas para evitar su confusión teniendo en cuenta la línea de activación y la estructura para emergencias.

#### **3.8.1 Información a los medios de comunicación**

Para informar a los medios de comunicación sobre el evento ocurrido, deberá hacerse por intermedio del comité de emergencia, y deberá atenderse a:

- ✓ Si los efectos de la emergencia afectaron la vida, de los empleados y comunidad en general.
- ✓ Si se afectó al medio ambiente, instalaciones y bienes de terceros.
- ✓ Si está afectada la imagen del instituto.

## **4. PLAN INFORMÁTICO**

### **4.1 RECOPIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La información contenida en este capítulo debe mantenerse disponible a los trabajadores, y deberá ser actualizada de forma periódica por lo menos una vez al año, momento en el cual deberá ser entregada a los

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>56 de 68</b>	

trabajadores. La realización de estas labores de mantenimiento del plan de emergencias está a cargo del CADE, quien delegara dichas funciones.

## 4.2 LISTADOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

### 4.2.1 Organismos de apoyo externo.

ENTIDAD	TELÉFONO/URGENCIAS	DIRECCIÓN
HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM	(607) 5 701827 / (607) 5829960	CLL 5 N° 7-49 Barrio Centro
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	(607) 5 717401 / (607) 5 746888	AV 11E N° 5AN- 51 Guaimaral
CLÍNICA NORTE	(607) 5 828222	AV 1 N° 18-11 Barrio Blanco
CLÍNICA SAN JOSÉ	(607) 5 821111 / (607) 5 714421 / (607) 5 833700	CLL 13 N° 1E-74 Barrio Caobos
CLÍNICA SANTA ANA	(607) 5 784950	CLL 10 N° 9E-84 Barrio Riviera
CLÍNICA URGENCIAS LA MERCED	(607) 5 716061	CLL 4 N° 3-87 Barrio la Merced
CLÍNICA LOS ANDES	(607) 5 730880	AV 1 N° 17-21 Barrio la Playa
CLINICA MEDICAL DUARTE	(607) 5955859	AV Libertadores N° 0-71 Libertadores

### Servicios de Apoyo.

ENTIDAD	TELÉFONO
Línea Única de Emergencias	123
Cruz Roja Colombiana	132
Cuerpo Oficial de Bomberos	119
Bomberos de los Patios	(607) 5802288
Bomberos de Cúcuta	(607) 5712255
Bomberos de Villa del Rosario	(607) 5700721
Defensa Civil Colombiana	144

### Organismos de seguridad.

ENTIDAD	TELÉFONO
Comando Policía Nacional	112 / (607) 5 754780
Fiscalía (URI)	(607) 5 753356 EXT: 106 / (607) 5 753353 EXT: 152
Energía	115
Acualia Villa del Rosario SAS ESP	300 2500000
Gaula del Ejército Nacional	147
Estación de policía de Villa del Rosario	3157867818 – (607) 5703072 - 3155777426

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>57 de 68</b>	

### RECOMENDACIONES

Realización de inspecciones periódicas de seguridad con el fin de detectar actos y/o condiciones inseguras estableciendo y ejecutando las respectivas recomendaciones de intervención.

Realizar prácticas periódicas de uso y verificación de la vigencia de carga y estado general de los extintores.

Realizar programas de mantenimiento periódico tanto a equipos como a instalaciones eléctricas, lo cual permite la detección temprana de posibles fallas y la corrección oportuna de situaciones de riesgo, que pueden desencadenar emergencias.

**CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR**, se compromete a colocar en sitios visibles el plano de la estructura con su respectiva ruta de evacuación, la ubicación de los extintores, camillas, botiquín para su respectiva identificación.

Se sugiere mantener actualizado la hoja de vida de brigadistas con sus datos, cualquier novedad deberá ser cambiada, así como su respectiva actualización en este plan de emergencias.

Posterior de atender la emergencia e informar los daños, se deberá hacer un conteo de los elementos y herramientas que se gastaron, dañaron, o perdieron para realizar la correspondiente adquisición de los mismos, así como su debido recargue (extintores).

Continuar cumpliendo las directrices bioseguridad, fomentando el autocuidado entre compañeros intra y extra laboral, al igual que participar activamente en las capacitaciones de las brigadas y entorno frente a los elementos de bioseguridad a emplear en caso de alguna emergencia durante la continuidad del riesgo por contacto de La COVID-19 y demás patologías biológicas que se presenten como exposiciones de riesgo o contagio.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>58 de 68</b>	

## ANEXOS

### ANEXO 1: Listado de elementos básicos de dotación para botiquín de primeros auxilios

A continuación, se listan los elementos básicos de dotación para el botiquín de primeros auxilios de su empresa, recuerde que en ellos no deben existir medicamentos, pues éstos solo se deben suministrar con la autorización del médico.

- Apósitos de diferentes tamaños
- Baja lenguas
- Esparadrapo de tela
- férulas para el cuello
- Gasa en paquetes independientes
- Juegos de inmovilizadores para extremidades
- Solución salina o suero fisiológico en bolsa (únicamente para curaciones)
- Yodopavinona espuma y solución
- Tijeras de trauma
- Vendas adhesivas
- Vendas de rollos de diferentes tamaños
- Vendas triangulares
- Linterna de uso médico
- Libreta y esfero
- Listado de teléfonos de emergencia

#### Elementos de protección personal del auxiliador

- Guantes de vinilo y quirúrgicos
- Mono gafas
- Tapabocas

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>59 de 68</b>	

**ANEXO 2: Lista de verificación telefónica para amenazas terroristas**

Fecha y Hora de la declaración de la amenaza: \_\_\_\_\_

Palabras exactas de la persona quien llamó: \_\_\_\_\_

**Preguntas que usted debe hacer:**

¿Cuándo va a explotar la bomba? \_\_\_\_\_

¿Dónde se encuentra la bomba? \_\_\_\_\_

¿Qué aspecto tiene la bomba? \_\_\_\_\_

¿Quién colocó la bomba? \_\_\_\_\_

¿Por qué colocó la bomba? \_\_\_\_\_

¿Quién habla? \_\_\_\_\_

¿De dónde llama? \_\_\_\_\_

**Descripción de la voz de la persona quien llama:**

Hombre  Mujer  Joven  Mediana Edad  Anciano

Tono de voz \_\_\_\_\_ Acento \_\_\_\_\_

**¿Es la voz Familiar? SI \_\_\_ NO \_\_\_**

Es caso afirmativo, ¿a la de quién se asemeja?

**Otras características de la voz:** \_\_\_\_\_

Pausado  Exaltado  Furioso  Menos preciso

Burlesco  Claro  Suave  Tartamudeo

Balbuceo  Ronco  Nasal  Entonado

Disfrazada  Rápido  Ebriedad  Normal

**Sonidos de fondo:** \_\_\_\_\_

Calle  Hogar  Fábrica  Maquinaria

Música  Motor  Animales  Oficina

Voces  Larga Distancia  Silencio  Almacén

Hora Fin de la llamada: \_\_\_\_\_ Hora Notificación a Seguridad: \_\_\_\_\_

Datos Completos de quien recibió la llamada: (Nombre, Dependencia, Edificio y Piso, Extensión telefónica)

\_\_\_\_\_

MANTENGA DISPONIBLE ESTE FORMATO

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>60 de 68</b>	

### ANEXO 3: Guía para establecer el guion del simulacro

**Introducción:** establecer el horario, los participantes y el objetivo de la prueba.

**Objetivo y alcance de la prueba:** detallar los objetivos específicos para los cuales fue diseñada la prueba. Indicar cuales participantes del equipo de respuesta, se van a poner a prueba y quienes simularán las acciones.

#### Guía:

- **Precauciones de seguridad:** se deben redactar las precauciones generales necesarias para proteger al público, a los encargados de la respuesta y al personal de la planta.
- **Instrucciones para el controlador y evaluador:** establecer la información que requieran los encargados del control y de la evaluación en el cumplimiento de sus funciones.
- **Instrucciones a los participantes:** establecer la información que deba ser brindada a los participantes en el desarrollo de sus funciones.
- **Estándares para la evaluación del desempeño:** establecer los criterios de evaluación y sistema de calificación.

#### Escenario:

- **Condiciones iniciales:** puesta en escena de las condiciones de pre - emergencia.
- **Resumen narrativo:** breve descripción de la secuencia de los eventos que finalmente conducirán a la emergencia y su continuidad hasta la fase final de la prueba.
- **Secuencia de los eventos mayores:** cronograma detallado de la ocurrencia de los eventos.

#### Anexos:

##### Información adicional, como:

- guías para el controlador y evaluador, tarjetas, datos de la empresa en la que ocurre el evento, datos meteorológicos, datos sobre riesgos, formularios de evaluación, entre otros.
- Establecer un equipo de observadores independiente del grupo de participantes, que evalúe la prueba con ayuda de listas de chequeo preparadas previamente.
- A través de los dirigentes locales, los medios de comunicación y otros medios de difusión avisar al público del desarrollo del simulacro para probar el plan. Es importante que la gente común no confunda el simulacro con una emergencia real, de lo contrario podría tener consecuencias lamentables.
- Seguir el guion establecido para el desarrollo del simulacro.
- Después de concluido el simulacro, inmediatamente conformar una sesión para escuchar a los evaluadores y observadores.
- Asignar responsables para la solución de las deficiencias identificadas anteriormente.
- Revisar nuevamente el plan integrado y ajustar según las deficiencias presentadas en el simulacro.
- Establecer un procedimiento que conduzca a la revisión anual del plan para que este permanezca actualizado.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>61 de 68</b>	

**ANEXO 4: Lista de chequeo para actualización del plan de emergencias**

**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL BRIGADISTA QUE ACOMPAÑA:** \_\_\_\_\_

**CARGO/ROL DEL BRIGADISTA:** \_\_\_\_\_

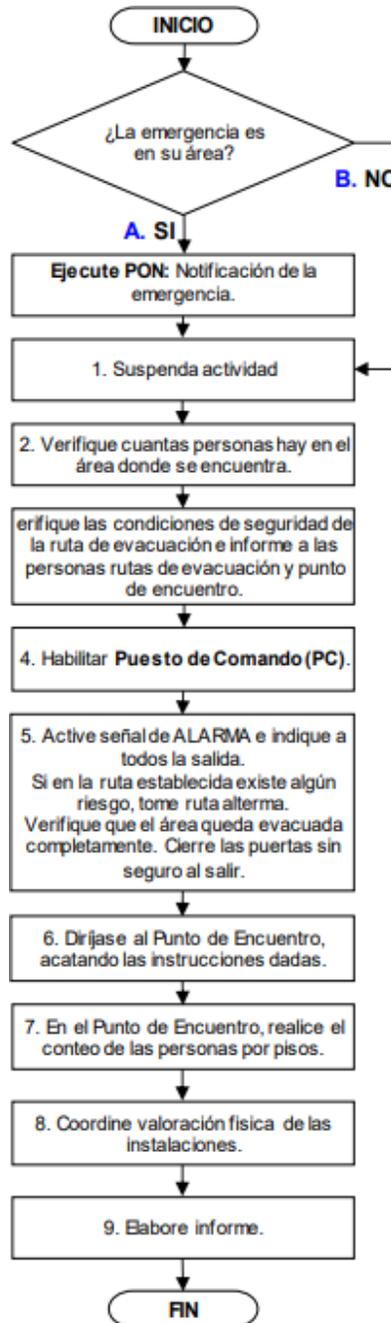
ASPECTO A EVALUAR	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se han definido en el Plan objetivos claros, viables y orientados a las actividades esenciales de reducción del riesgo?			
¿La información general del instituto está incluida en el plan y permite que una persona externa identifique adecuadamente?			
¿Se han identificado y calificado las amenazas internas y externas que pueden generar situaciones de emergencia o desastre?			
¿Se ha realizado el análisis de vulnerabilidad en todas las áreas de las instalaciones?			
¿El plan incluye un análisis de capacidad de respuesta frente a emergencias en función de los recursos disponibles, la capacidad de atención?			
¿Está definida la organización que se asumirá en una situación crítica?			
¿Está conformado el Comité Administrativo de Emergencias?			
¿Se han modificado los integrantes del Comité Administrativo de Emergencias?			
¿Está definido quienes serán los responsables de coordinar la respuesta en las diferentes áreas del instituto?			
¿Está conformada la Brigada de emergencias?			
¿Los trabajadores de la empresa han recibido capacitación acerca de que hacer antes, durante y después de una emergencia?			
¿Dispone el instituto de un sistema interno para la notificación de un evento crítico, en la declaración de alertas o alarmas?			
¿Está definida la cadena de llamado y la activación del Plan de Emergencias?			
¿Tiene el Plan flujogramas de procedimientos generales para atender un evento adverso interno o externo?			

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>62 de 68</b>	

¿El plan establece el sistema de información y registro que se requiere para la atención de una emergencia o desastre?			
¿El plan incluye anexos que orienten los procedimientos de prevención y atención de situaciones de emergencia?			
¿Ha realizado actividades de difusión del Plan de Emergencias que garantice su conocimiento en todos los niveles?			
¿Se han llevado a cabo en el último año simulacros de evacuación con la brigada y personal?			

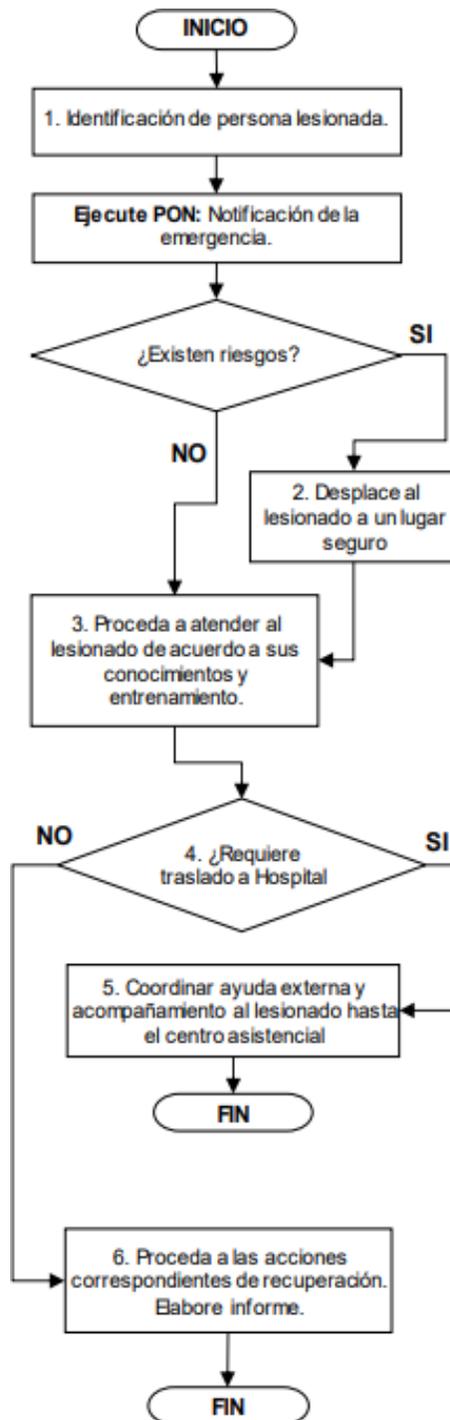
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> 02/08/2023	<b>Versión</b> 4.0
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> 63 de 68	

**ANEXO 5: Plan operativo normalizado-Evacuación**



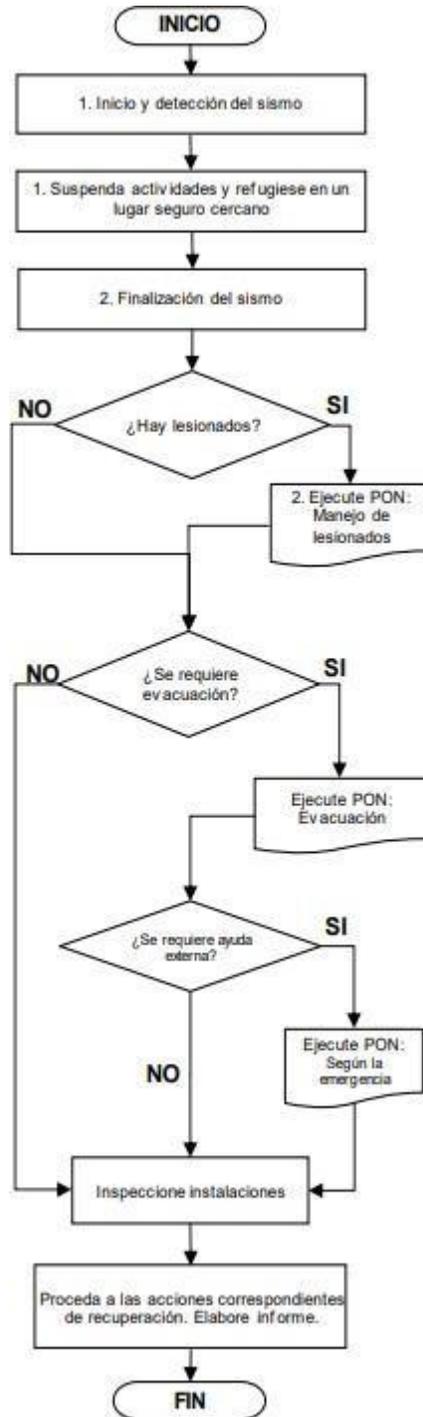
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> 02/08/2023	<b>Versión</b> 4.0
<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>		<b>Página</b> 64 de 68	

**Plan operativo normalizado – manejo de lesionados**



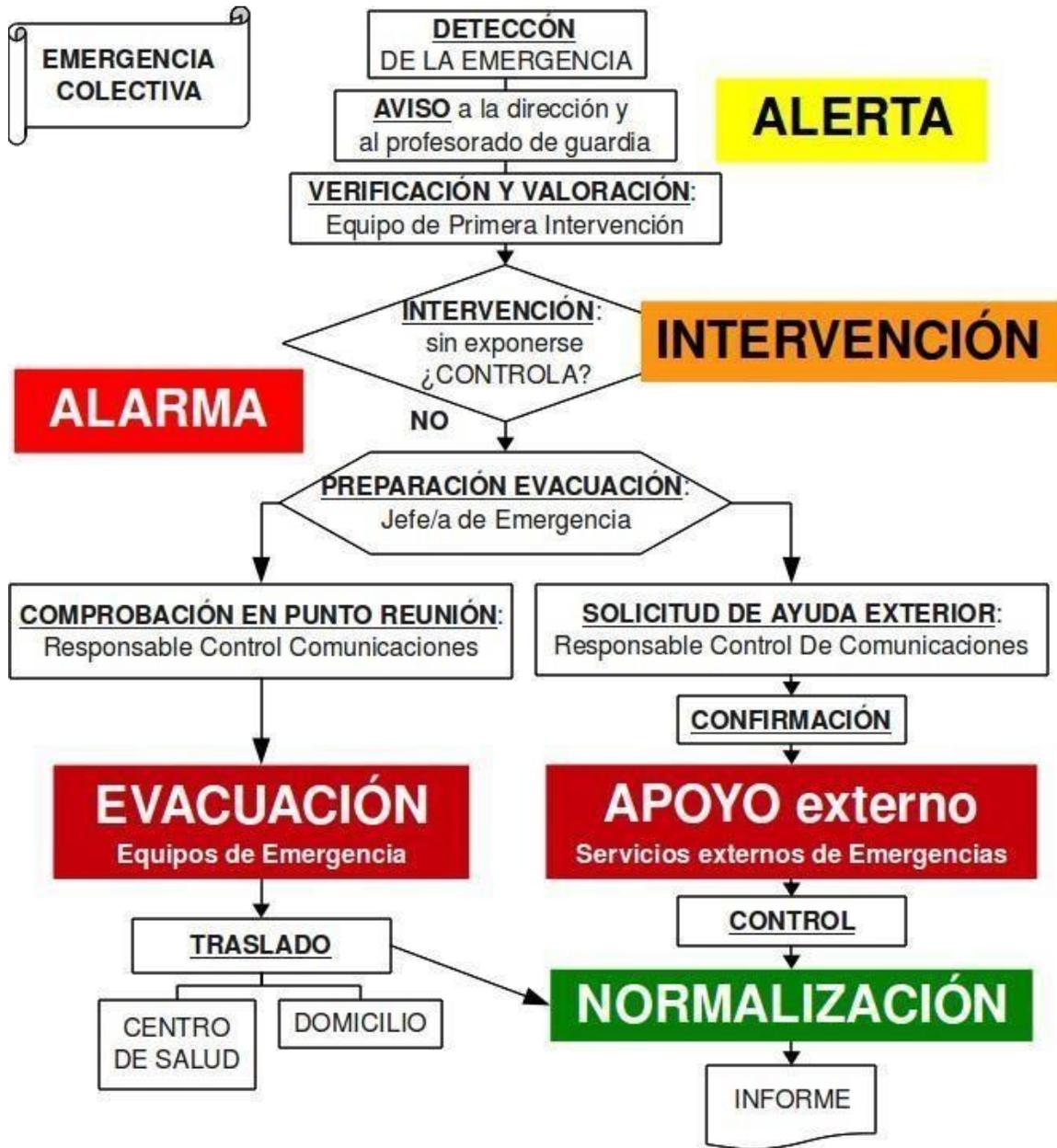
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>		<b>Página</b> <b>65 de 68</b>

**Plan operativo normalizado – para sismos y terremotos**



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	MPA-05-D-13	
		Fecha 02/08/2023	Versión 4.0
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	Página 66 de 68	

Plan operativo normalizado – identificación general de cualquier situación de emergencia



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>67 de 68</b>	

**ANEXO 6: Plano adecuado a la ruta de evacuación de emergencias del CENTRO EDUCATIVO CRECER Y CREAR**



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MPA-05-D-13

Fecha  
02/08/2023

Versión  
4.0

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Página  
68 de 68



-  Botiquín de primeros auxilios
-  Extintor multipropósito
-  Extintor de agente limpio
-  Camilla de emergencia
-  Ruta de evacuación
-  Punto de encuentro



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>MPA-05-D-13</b>	
		<b>Fecha</b> <b>02/08/2023</b>	<b>Versión</b> <b>4.0</b>
	<b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Página</b> <b>69 de 68</b>	

### BIBLIOGRAFÍA

- DUQUE Y ASOCIADOS. Cómo diseñar y administrar los Planes de Emergencias y Evaluación y la Brigada contra incendios. Seminario. Medellín 1995.
- ARAYA MOLINA, Cristian. Psicología de la emergencia. Cuarta Edición. Chile, 1995.
- CRUZ ROJA COLOMBIANA. La comunidad en la prevención y mitigación de riesgos, Bogotá noviembre de 1988.
- CRUZ ROJA COLOMBIANA. Plan de preparación para desastres, serie 3000,1990.
- CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Diseño y Estructura de Planes de Emergencia.
- HURTADO V, Graciela, LAVERDE, Laura A., LÓPEZ, Jorge Iván. Análisis de vulnerabilidad, documento sin fecha impresa.
- CRUZ ROJA COLOMBIANA, Comité Departamento de Antioquia. Juego de preparativos para emergencias y desastres.
- MINISTERIO DE SALUD. Ley 9ª de 1979. Código sanitario Nacional.
- MAGALLÓN M. F. SEGURA S.C. Cevo C. J. Como enfrentar un Terremoto. Nacional para docentes. San José de Costa Rica, 1988.
- EDITORIAL MAPFRE S.A. Manual de Protección contra Incendios. Segunda Edición. Madrid 1983.
- NORMA 10 NFPA. Extintores portátiles.
- PENTE BALLESTEROS, Juan J. Planes de Emergencia Industrial. Guía para su realización. Gobierno Vasco. Departamento de Interior. 1989.
- ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE SEGURIDAD INTEGRAL. Planes para evacuación de instalaciones. NFPA – OPC. Seminario, Medellín 1993.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial.
- SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como vivir. 1991.
- SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como elaborar un plan escolar de prevención de Desastres. 1989.
- TRIANA LLANO, Luís Alberto. Elaboración de Planes de Emergencias. Cruz Roja Colombiana, Departamento de Capacitación. Medellín. 1995.